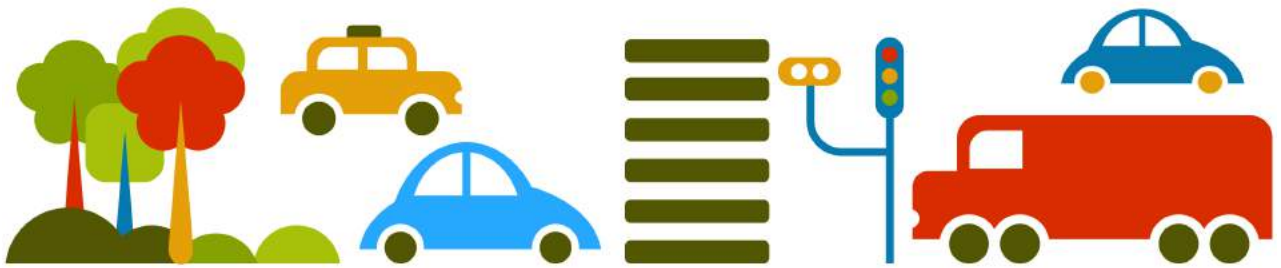




Ayuntamiento de Badajoz



Diagnóstico de Género de la ciudad de Badajoz.

27 de diciembre de 2017.

Índice del documento:

01.- Presentación.	5
02.- Objetivos y metodología.	7
03.- Fases del trabajo.	9
3.1 Departamentos municipales.	9
3.2 Grupos de trabajo y entrevistas de percepción.	9
04.- Estructura de Diagnóstico.	11
4.1 Estructura y contenido.	11
4.2 Marco normativo.	11
4.3 Marco demográfico.	13
4.4 Marco conceptual.	15
05.- Análisis y Perspectiva de Género.	18
5.1 Conciliación y corresponsabilidad.	18
5.2 Empleo y trabajo.	21
5.3 Urbanismo.	27
5.4 Cultura.	29
5.5 Medioambiente y salud.	31
5.6 Participación ciudadana.	35
5.7 Seguridad.	37
5.8 Violencia contra las mujeres.	39
06.- Conclusiones y recomendaciones.	41
6.1 Trabajo y empleo. Recomendaciones.	42
6.2 Conciliación y corresponsabilidad. Recomendaciones.	47

6.3 Urbanismo. Recomendaciones.	50
6.3 Cultura. Recomendaciones.	53
6.4 Salud y Medio Ambiente. Recomendaciones.	55
6.5 Participación Ciudadana. Recomendaciones.	57
6.6 Seguridad. Recomendaciones.	59
6.7 Violencia Contra las Mujeres. Recomendaciones.	60
6.8 Implicación del Ayuntamiento de Badajoz con la Igualdad de Género.	62
07.- Anexos.	64
7.1 Enlaces a los cuestionarios de percepción.	64
7.2 Tabla de gráficos del Diagnóstico de Género de la Ciudad de Badajoz.	64

El Ayuntamiento de Badajoz ha puesto en marcha un proceso participativo y colaborativo para diseñar el Primer Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que responde al compromiso de intervenir de forma integral, coordinada y transversal para la consecución de la igualdad real para la ciudadanía de Badajoz. El primer paso es la elaboración del Diagnóstico de Género que permite conocer la situación real de la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de Badajoz, a través del análisis cuantitativo y cualitativo de los datos sobre el municipio y la percepción y opinión sobre el mismo de las personas que construyen cada día.

Un diagnóstico de género sólo es posible con la colaboración de las mujeres y los hombres de la ciudad, ya que la realidad de la misma es la que se descubre en cada una de sus opiniones, percepciones y reflexiones sobre cómo viven Badajoz y qué podemos hacer para garantizar la aplicación del Principio de Igualdad en todos los ámbitos. Y cada una de sus palabras forma parte de las orientaciones estratégicas reflejadas en este documento y que servirán de base para el Primer Plan de Igualdad de Oportunidades de la Ciudad de Badajoz.

Nuestro agradecimiento a todas las mujeres y hombres que han participado en el proceso de diagnóstico, a cada una de las entidades y a aquellas a las que no ha sido posible acceder durante este breve plazo, con el compromiso de hacerlas partícipe en el próximo proceso participativo. Gracias por vuestro tiempo e ideas, porque somos las personas las que generamos los cambios y la Igualdad de Oportunidades y el Buen Trato son el camino para la construcción de una ciudad cada vez mejor.

Este informe-diagnóstico es el resultado de un proceso de trabajo participativo que ha contado con el compromiso y la implicación del Ayuntamiento de Badajoz. Este informe ha sido posible las valiosas contribuciones de las personas que nos han dedicado su tiempo, y a las que agradecemos su apoyo y colaboración.

“Solo se ve lo que se mira y
solo se mira lo que se
está preparado para ver”.
Alphonse Bertillon.

01.- Presentación.

El punto de partida del diagnóstico de género de la ciudad de Badajoz ha partido de la siguiente reflexión y es que **un municipio sensible a las diferentes necesidades de las mujeres y hombres que la habitan, beneficia a toda la ciudadanía**. La finalidad del Informe de Diagnóstico de Género es conocer la **posición y condición en la que mujeres y hombres** de Badajoz viven la ciudad de forma precisa con el fin de diseñar el Plan de Igualdad de Oportunidades más adecuado para el municipio y que se abordará durante el próximo año.

El presente informe es un estudio cualitativo que refleja de la forma más fiel posible las condiciones en las que mujeres y hombres desarrollan su vida diaria y definir a partir del mismo, actuaciones de mejora en el futuro cercano. El Ayuntamiento de Badajoz, como administración local, ha adquirido el compromiso de planificar e implementar acciones que promuevan la Igualdad de Género y el Buen Trato. En el marco de ese compromiso se ha desarrollado este ejercicio previo de reflexión y análisis sobre las situaciones respecto a la igualdad real entre mujeres y hombres, que permitirá poner en marcha políticas de igualdad que responderán a las necesidades detectadas.

Se trata de un estudio general en el que se han recogido datos significativos de las diferentes áreas de trabajo propuestas y se han interrelacionado entre sí con el fin de comprender mejor la realidad cotidiana de las mujeres y hombres de Badajoz. Conocer la situación real, ha permitido detectar y analizar las buenas prácticas y desequilibrios que por razón de género existen en cada uno de los ámbitos propuestos y así dar respuesta al objetivo general propuesto desde el inicio del proceso de elaboración del informe-diagnóstico por parte del Ayuntamiento de Badajoz.

En el proceso, y debido a las circunstancias temporales en que se ha desarrollado el proyecto, se ha utilizado para la recopilación de la información cuantitativa fuentes como el Instituto Nacional de Estadística, el Instituto de la Mujer y el Instituto Extremeño de Estadística, así como el Plan Estratégico de ciudad y el informe sobre la Estrategia DUSI.

En la mayor parte de los supuestos, la información al no estar desagregada por sexo, ofrecía una visión parcial de la realidad que ha sido analizada tomando como referencia datos a nivel nacional que evidencian una realidad extrapolable al ámbito local, objeto del análisis desde la perspectiva de género.

Un proceso colaborativo y reflexivo en un plazo de ejecución más amplio, permitiría una recogida exhaustiva de datos cuantitativos y cualitativos locales. En cualquier caso, el análisis desde la perspectiva de género se ha llevado a cabo, teniendo en cuenta que

los desequilibrios entre mujeres y hombres, se dan en todos los ámbitos, ya que la desigualdad atraviesa a todas las sociedades. El informe diagnóstico es resultado de la información obtenida en cada una de las fases tras incorporar la perspectiva de género para en análisis global.

La recogida de datos cuantitativos y estadísticos, las opiniones y reflexiones de las personas y entidades referentes de los grupos de trabajo y la participación de la ciudadanía a través de los cuestionarios han proporcionado información suficiente para visibilizar realidades y tendencias que darán respuesta al objetivo principal que no es otro que hacer de Badajoz una Ciudad Igualitaria.

**“Por un mundo donde seamos
socialmente iguales,
humanamente diferentes,
y totalmente libres”
Rosa Luxemburgo**

02.- Objetivos y metodología.

Para la elaboración del informe diagnóstico urbano se ha partido de la convicción de que las ciudades poseen una estructura de espacio y tiempo que condiciona la vida diaria de las mujeres y hombres que la habitan y lo hace en todos los ámbitos. Los objetivos del Informe Diagnóstico son los siguientes:

- Proporcionar información sobre la situación real respecto a la Igualdad de Oportunidades para facilitar una toma de decisiones adecuada a la situación de la ciudadanía de Badajoz, teniendo en cuenta las diferencias existentes entre mujeres y hombres y en especial establecer pautas de actuación que se incorporarán al I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Badajoz.
- Facilitar un instrumento de trabajo e información para todos los organismos, entidades y agentes que comparten con el Ayuntamiento de Badajoz el fin de avanzar hacia la igualdad real entre mujeres y hombres.
- Informar a las mujeres y hombres de Badajoz sobre la situación existente, informando, formando y sensibilizando sobre la igualdad y el buen trato como derechos irrenunciables.

El cumplimiento de los objetivos generales, requiere de objetivos específicos y éstos son:

- Visibilizar los desequilibrios de género existentes en la Ciudad de Badajoz, entre mujeres y hombres en los ámbitos analizados y competencia del Ayuntamiento.
- Analizar las diferentes opiniones, percepciones, expectativas y demandas que tienen las mujeres y hombres de Badajoz.

Desde el principio se definieron los aspectos clave a analizar en cada uno de los ámbitos de estudio:

- Conciliación y Corresponsabilidad.
- Empleo y Trabajo.
- Urbanismo, Movilidad y Vivienda.

- Cultura.
- Medioambiente.
- Participación Ciudadana.
- Seguridad.
- Salud.
- Violencia contra las mujeres.

La metodología ha requerido una adaptación al período de ejecución y se ha optado por una mixta, cualitativa y cuantitativa que ha recogido información objetiva estadística y subjetiva, recurriendo a fuentes secundarias como estudios estratégicos previos realizados sobre la ciudad y a fuentes primarias como grupos de trabajo, entrevistas en profundidad y cuestionarios de percepción.

El proceso de elaboración ha seguido el siguiente esquema:



Figura 1. Proceso Diagnóstico de Género. Elaboración propia.

La prioridad en cada una de las actuaciones y fases ha sido la de garantizar la participación de la ciudadanía a través de diferentes medidos, como característica metodológica que guiará todas las actuaciones que se desarrollarán en materia de igualdad para la ciudad.

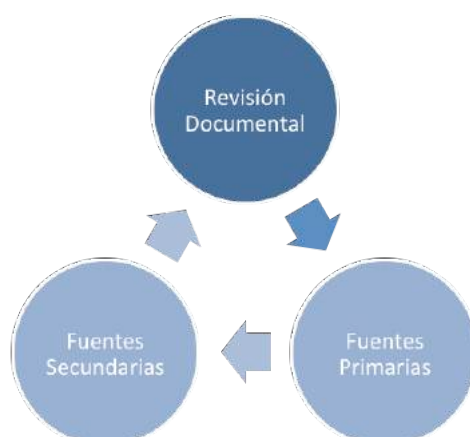


Figura 2. Fuentes Diagnóstico de Género. Elaboración propia.

**“Yo no deseo que las mujeres
tengan poder sobre los hombres,
sino sobre ellas mismas”
Mary Wollstonecraft**

03.- Fases del trabajo.

3.1 Departamentos municipales.

La recogida de datos se ha desarrollado siguiendo fases entrelazadas entre sí, a través de diferentes reuniones de trabajo con el Instituto Municipal de Servicios Sociales de Badajoz y la Oficina de Igualdad y Violencia de Género del Ayuntamiento. Por un lado, se ha recabado la información sobre la situación de mujeres y hombres en los ámbitos competenciales del consistorio y por otro, esas reuniones han servido para, desde su experiencia profesional y conocimiento, identificar los desequilibrios por razón de género que podrían estar afectando a mujeres y hombres.

Del mismo modo y detectados los departamentos municipales y las personas que podrían aportar información sobre sus competencias y su relación con la igualdad de género, se les remitió un cuestionario on line y así recabar la información necesaria para el informe estudio a realizar, agradeciendo a todas las personas que han participado en este proceso, su colaboración. La recogida de datos estadísticos se ha llevado a cabo a través de una búsqueda selectiva de informes y publicaciones, priorizando aquellos que habían incorporado la perspectiva de género.

3.2 Grupos de trabajo y entrevistas de percepción.

La información cualitativa se ha extraído a través de grupos de trabajo y entrevistas de percepción en los que se han abordado todos los ámbitos de estudio. El primer grupo de trabajo se realizó de forma conjunta con el Instituto Municipal de Servicios Sociales y se seleccionó de forma detallada el perfil más adecuado para los grupos de trabajo y entrevistas de percepción. El segundo paso fue la elaboración de las entrevistas, guion de los grupos de trabajo y envío a todas las personas participantes.

Es importante señalar, que, en algún caso, hubo que modificar y repetir. Y, por último, los grupos de trabajo que adoptaron forma de entrevista grupal permitieron repasar todos los aspectos relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres. En el apartado de resultados se exponen las aportaciones y datos sobre el desarrollo de los grupos de trabajo-entrevistas grupales y cuestionarios de percepción. El número de personas asistentes a los grupos de trabajo ha variado según la fecha de la reunión, repitiéndose la convocatoria en el caso del grupo de trabajo del tejido asociativo y en respuesta a la petición del mismo, se ha remitido cuestionario a entidades inscritas en el Registro Municipal de Participación Ciudadana, que fue el criterio seleccionado atendiendo al tiempo disponible para la elaboración del informe diagnóstico, ampliándose a otras entidades no registradas atendiendo a la petición de algunas entidades interesadas en

participar en el proceso. A todos los grupos de trabajo, ha asistido personal del Instituto Municipal de Servicios Sociales, participando de forma activa durante todo el proceso de elaboración del Diagnóstico de Género.

El número de entidades convocadas al proceso, ha sido 77 y han acudido al grupo de trabajo 2, sin contar con el Instituto Municipal de Servicios Sociales. Dado que el período de ejecución no excedía de ocho semanas, se ha establecido como criterio para la convocatoria la inscripción en el registro municipal. El grado de participación ha alcanzado el 2,59%. En cuanto al grupo de trabajo de Grupos Municipales, asistieron 3 de los 4 grupos, lo que supone una tasa de participación del 75%.

Respecto a los cuestionarios de percepción, la tasa de respuesta por parte de las áreas de trabajo del Ayuntamiento ha alcanzado el 38%, y las entidades del tejido asociativo, ha alcanzado un 7% del total. No obstante, el nivel de participación alcanzado puede responder a las fechas de realización del proceso y su duración y en los procesos que se desarrollen en un futuro, se deberá contar con un grado de participación mayor.

Los resultados obtenidos son una muestra de la vida cotidiana y realidad de un grupo de mujeres y hombres diversos y que viven en Badajoz, lo que ha permitido una mayor comprensión de los datos cuantitativos que han servido como base al presente informe. La información recopilada ha posibilitado emitir conclusiones sobre tendencias completadas con los datos cualitativos y cuantitativos manifestando que son indicadores de tendencias significativas.

El diagnóstico de género, combina un enfoque cualitativo con el cuantitativo, lo que permite una reflexión estratégica con relación al futuro Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Ciudad de Badajoz.

“La Igualdad de Género
ha de ser una realidad vivida”
Michelle Bachelet

04.- Estructura de Diagnóstico.

4.1 Estructura y contenido.

El informe diagnóstico responde a una estructura que va más allá del índice de contenidos y se ajusta a las siguientes categorías de análisis:

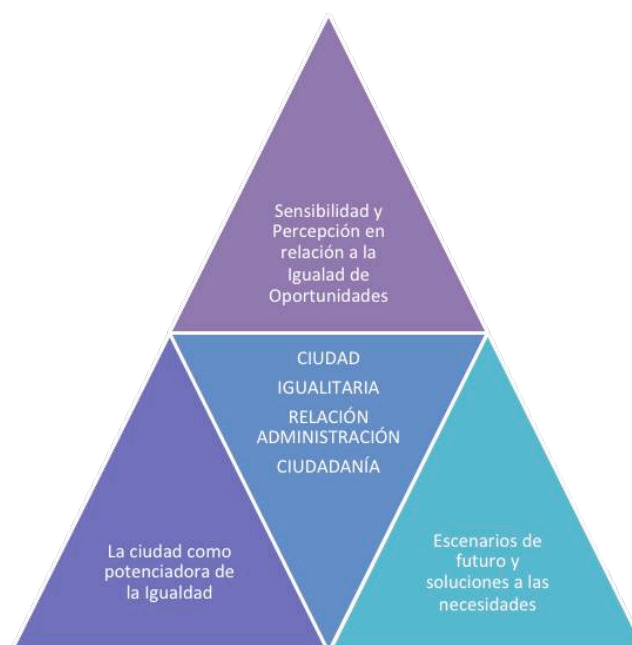


Figura 3. Categorías de Análisis. Elaboración propia.

4.2 Marco normativo.

La igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres es uno de los valores que vertebra la Unión Europea en cada una de sus acciones y forma parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Objetivo 5 reafirma el compromiso de conseguir la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.

El artículo 14 de la Constitución de 1978 consagra el principio de no discriminación por razón de sexo y en el artículo 9.2 establece la obligación de los poderes públicos de “promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los

grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”.

El artículo 15 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres establece que “el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los Poderes Públicos. Las Administraciones Públicas lo integrarán, de forma activa, en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, en la definición y presupuestación de políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades”.

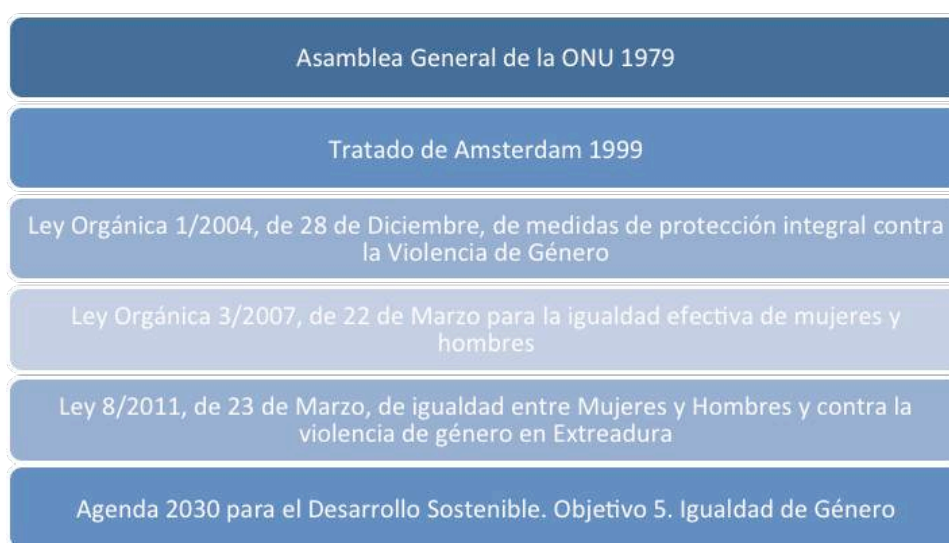


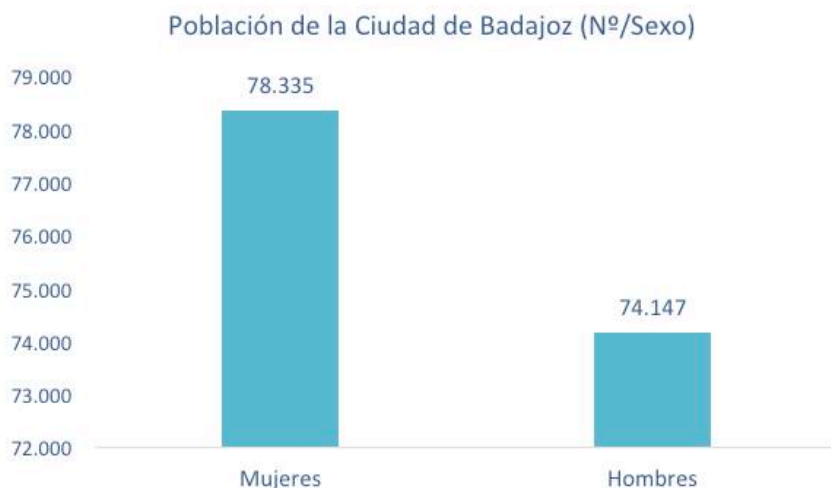
Tabla 1. Marco normativo de referencia. Elaboración propia.

El marco normativo y legislativo ampara y legitima el proceso iniciado por el Ayuntamiento de Badajoz con el diagnóstico de género previo al Primer Plan de Igualdad, y lo hace desde la incorporación de la perspectiva de género, establecida como estrategia imprescindible para el fomento de la igualdad de género en la IV Confederación Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en el año 1995 en Beijing y se define como *“una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad”*.

Y en un paso más, se incorpora la interseccionalidad reconociendo que las políticas públicas no pueden ni deben ignorar que las mujeres no conforman un grupo homogéneo, de hecho, las discriminaciones no se suman, sino que configuran una nueva realidad a la que hay que atender.

4.3 Marco demográfico.

El municipio de Badajoz, se sitúa en el suroeste de España, y es provincia de la Comunidad Autónoma de Extremadura, constituyéndose como el tercer término municipal más extenso del país y la ciudad con más población de Extremadura. La población de la ciudad, censada a fecha de elaboración del presente informe es de 152.488 habitantes, siendo 78.335 mujeres y 74.147 hombres.

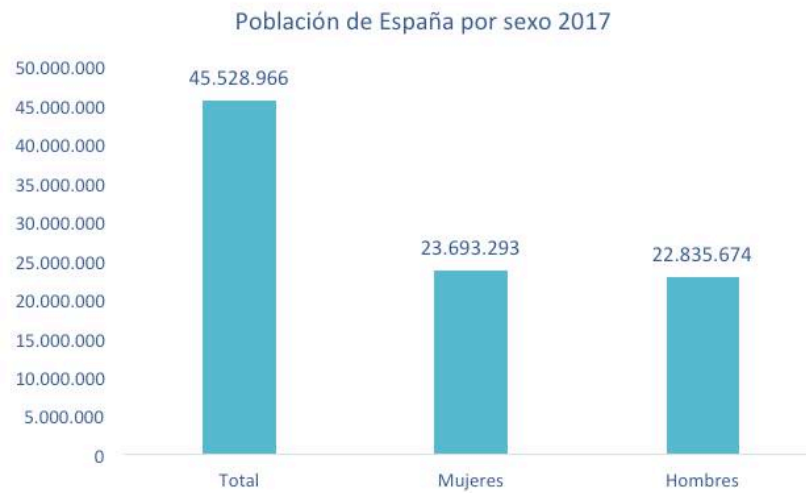


Gráfica 1. Población Badajoz. Elaboración propia.

Badajoz es una ciudad paritaria en lo que se refiere a la composición por sexo de su población y en eso coincide con las ciudades más pobladas del país, en la que la representación femenina es siempre superior a la masculina y en ninguno de los 8.119 municipios españoles la diferencia entre hombres y mujeres nunca supera los 15 puntos porcentuales.

La ciudad es el reflejo de la situación nacional, en la que la representación femenina es superior a la masculina, pero cada vez la diferencia es menor y la razón de género que da respuesta a los desequilibrios entre las representaciones por sexo es la siguiente: a nivel mundial, el número de mujeres y hombres es prácticamente igual, pero cabe destacar que a lo largo de la historia se han dado varios factores determinantes como guerras y enfermedades epidémicas que han provocado desequilibrios.

En época de guerras la mortalidad masculina era superior, ya que eran los hombres quienes solían ir al frente, por lo que la población femenina era mucho mayor. También hemos de tener en cuenta que, en otras épocas, debido a que no había avances médicos, un gran número de mujeres fallecían en el momento de dar a luz o por otras circunstancias, por lo que la balanza de la demografía entre sexos parece que se ha ido manteniendo bastante equilibrada.



Gráfica 2. Elaboración propia.

La población local y en base a los datos del Padrón Municipal configura una pirámide poblacional regresiva ya que la natalidad ha descendido y la esperanza de vida es mayor que en décadas anteriores.

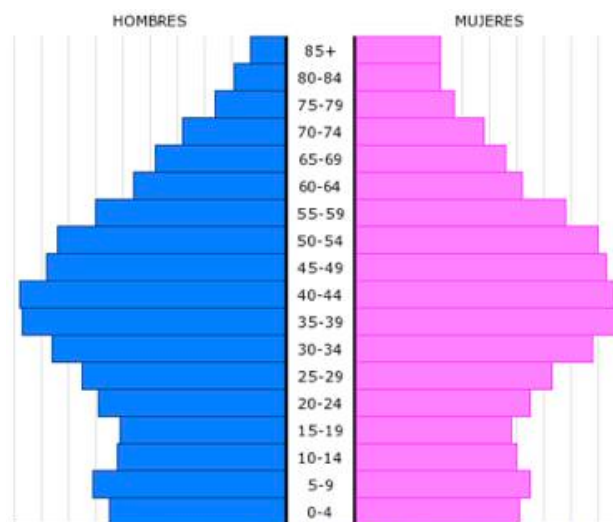


Figura 4. Pirámide poblacional de Badajoz. Elaboración propia.

Al realizar un análisis desagregado por sexo, no se aprecian grandes diferencias entre ambos sexos en las edades más tempranas, siendo el dato de la población masculina más elevada que la femenina si bien, como ocurre en los datos nacionales y regionales, los dato se invierte claramente en los grupos poblacionales con mayor edad siendo más

el número de mujeres entre mayores de 75 años mientras que la población masculina mayor de 75 años es inferior.

Estamos ante una población envejecida, aunque el porcentaje de la población mayor de 75 años (6,82 %) no supera en ningún momento al porcentaje de la población menor de 15 años (16,48 %) siendo esta diferencia, además, la más pronunciada de los datos comparados (nacional, regional y local). A medida que aumenta la edad, el grupo de varones va descendiendo dejando que el mayor peso poblacional en las franjas de edad a partir de los 70 años sea para las mujeres.

En términos generales, la población inmigrante total en la ciudad de Badajoz representa el 5,13 % del total de la población contando con un total de 7.814 personas, en su mayoría (52,52 %) hombres.

La demografía y sus movimientos tiene sesgos de género así se identifica la secuencia de las transformaciones que ocurren en los componentes de la dinámica de la población: Mortalidad, Fecundidad y Migración.

- Primera etapa en la cual el descenso de la mortalidad, debido a los avances sanitarios, la aparición de antibióticos y el control de epidemias, precedió al descenso de la fecundidad, generando excedentes de población y aumento de las tasas de crecimiento demográfico.
- Segunda etapa, la fecundidad descendió en forma más acelerada que la mortalidad y las tasas de crecimiento poblacional empezaron a disminuir.
- Tercera etapa, el descenso en fecundidad y en mortalidad fueron cada vez menores y se entró en una cierta estabilidad de las tasas de crecimiento a niveles muy bajos, frecuentemente por debajo del nivel de reemplazo.

4.4 Marco conceptual.

“Una ciudad inclusiva no es solo socialmente justa, sino también buena para el crecimiento y el desarrollo sostenible” Anna Kajumulo Tibaijuka.

Del análisis de la relación entre la ciudad de Badajoz y la perspectiva de género, surge la necesidad de trabajar sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y cuestiones como el uso de los tiempos, transporte, movilidad, proximidad entre viviendas, empleo, servicios, conciliación y corresponsabilidad, planificación urbana, procesos de toma de decisiones y la gobernanza local.

La perspectiva de género y su relación con la ciudad, obliga a repensarla y convertir el tiempo de las personas, en el eje de todos sus planteamientos y planificaciones. El proceso de revitalización de cualquier municipio solo se completa cuando la igualdad

real se alcanza. La ciudad de Badajoz debe ser de las personas, no de los hombres o de las mujeres, de manera individual, sino **corresponsable**.

Una ciudad inclusiva es la que tiene en cuenta la salud de la población y sus necesidades y citando a Marc Lalonde, se identifican cuatro grupos determinantes que influyen en los ámbitos citados y son los siguientes:

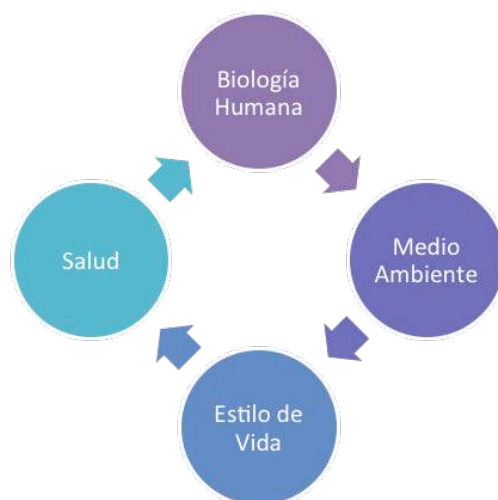


Figura 2. Sistema holístico Marc Lalonde. Elaboración propia.

El objetivo de las políticas públicas municipales debe ser la mejora de la vida y dar respuesta a las necesidades de las personas, y eso implica incorporar la perspectiva de género y reflexionar sobre todas aquellas actuaciones y acciones que habitualmente se consideran estándar e integrar las realidades diversas, condiciones y posiciones sociales de mujeres y hombres.

El derecho a la ciudad es una parte más de los derechos humanos y eso implica pensar en el espacio urbano desde la diferencia entre las mujeres y los hombres, teniendo en cuenta la interseccionalidad y múltiples discriminaciones y entendiendo la diversidad como riqueza y no como obstáculo.

Retomando la idea de *Marc Lalonde* sobre la salud emocional de la ciudad y como aproximación al género y su relación con Badajoz y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, surge el siguiente mapa de ideas:



Figura 3. Relaciones entre ámbitos y género. Elaboración propia.

**“La Igualdad de las mujeres
debe ser un componente central
en cualquier intento para resolver los problemas
sociales, económicos y políticos”
Kofi Annan**

05.- Análisis y Perspectiva de Género.

5.1 Conciliación y corresponsabilidad.

La conciliación de la vida personal, laboral y familiar se puede analizar desde diferentes perspectivas y la definición más común es el que la determina “como un proceso de cambio en una rígida estructura social inicial, fundamentada en valores tradicionales y los roles de género, que, a pesar de enfrentarse a una serie de mecanismos de resistencia al cambio, conduce a la emancipación del individuo (y, en especial, de las mujeres), en cuanto a su capacidad decisoria sobre su tiempo y dedicación a los distintos aspectos de la esfera personal y profesional”.

La conciliación es una libertad individual, derecho a decidir sobre el uso del tiempo, con los límites que el ámbito personal y laboral imponen. El equilibrio entre los diferentes ámbitos de la vida personal, profesional y familiar requiere una mayor implicación de todos los agentes implicados, entre ellos las Administraciones Públicas, y eso es la corresponsabilidad.

Entre las responsabilidades y obligaciones del Ayuntamiento de Badajoz, se encuentra el ejercicio de la corresponsabilidad social que no es otra cosa que ampliar los grados de libertad para que mujeres y hombres puedan elegir entre diferentes formas de combinar los diferentes ámbitos de su vida y conseguir el equilibrio. El análisis de la conciliación desde la perspectiva de género evidencia diferencias entre mujeres y hombres, y si bien, no se dispone de datos cuantitativos sobre la situación en la ciudad de Badajoz, ésta no se diferencia de la que se da a nivel nacional, en la que la conciliación sigue siendo “un asunto de mujeres”.



Gráfica 3. Fuente: INE. Elaboración propia.

Nuestro país, y por tanto Badajoz, tiene niveles de desigualdad en el ámbito doméstico y reparto de tareas muy superior a la media en otros países europeos. Uno de los motivos de ese desequilibrio está relacionado con la baja participación femenina en el mercado laboral y la insuficiente cobertura de políticas de conciliación. La falta de flexibilidad del horario laboral dificulta la participación de las mujeres en el mercado laboral.

En un escenario igualitario, mujeres y hombres deberían de ser igualmente activos en el ámbito doméstico cuando se encuentran en situación de desempleo por una mayor disponibilidad de tiempo, o parejas con doble salario por externalizar ese servicio y alcanzar con más facilidad el equilibrio, pero la situación mayoritaria es que las mujeres, con independencia de su perfil laboral, son más activas que los hombres en el ámbito doméstico asumiendo el mandato de género de mujer cuidadora.

La implicación y dedicación de las mujeres al ámbito doméstico es mucho mayor que la de los hombres, y su disminución pasa por la implementación de políticas de conciliación activas y universales, que incrementen la empleabilidad de las mujeres y como consecuencia una mayor igualdad en el ámbito doméstico y, por otro lado, la eliminación de mandatos de género, que tienen su origen en valores y actitudes patriarcales que han naturalizado el rol de mujer cuidadora sin su cuestionamiento.

El uso de los tiempos por sexo es absolutamente desigual tal y como se refleja en la siguiente tabla por actividad diaria:

	Mujeres	Hombres
Actividades no especificadas	oh 15'	oh 4'
Actividades culinarias	1h 24'	oh 26'
Mantenimiento del hogar	oh 49'	oh 17'
Confección y cuidado de ropa	oh 23'	oh 1'
Jardinería y cuidado de animales	oh 7'	oh 18'
Construcción y reparaciones	oh 1'	oh 6'
Compras y servicios	oh 31'	oh 20'
Gestiones del hogar	oh 1'	oh 1'
Cuidado de niños	oh 32'	oh 18'
Ayudas a adultos miembros del hogar	oh 4'	oh 2'
Total	4,07	1,54

Tabla 2. Fuente INE 2017. Elaboración propia.

En Badajoz, como en el resto del país, la conciliación sigue siendo un asunto de mujeres y según los datos del Consejo General del Poder Judicial a nivel nacional “en el 78% de las sentencias se trataba de conflictos por reducción de jornada para el cuidado de hijos (25,4%), licencias por maternidad (14,94%), cuestiones de lactancia (21,65%) y asuntos relacionados con el embarazo (14,2%). **Sólo en un 5,6% el problema versaba sobre permisos de paternidad”.**

En términos generales, el 84% de los demandantes eran mujeres frente al 16% de hombres, pero cuando se trata de excedencias para el cuidado de los hijos, ellas impulsaron el 95,6% de los recursos, lo que para el CGPJ "es motivo de **preocupación en cuanto al avance de la corresponsabilidad en la conciliación”.**



Gráfica 4. Fuente INE. Elaboración propia.

“Todo apunta a que los derechos de conciliación se ejercen para el cuidado de los hijos y que es la mujer la que se encarga de esta tarea”.

En el año 2016, en Extremadura se solicitaron 4.867 permisos por paternidad, frente a los 5.870 por maternidad, según fuentes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Si bien los datos evidencian una mejora respecto a años anteriores en cuanto al ejercicio de la parentalidad positiva, si se revisa el dato de excedencia por cuidado de familiares en el mismo período de tiempo, fueron 81 mujeres frente a 24 hombres.

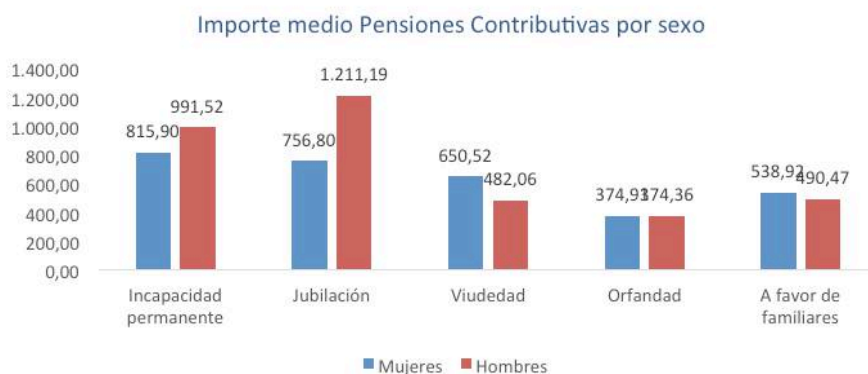
La conciliación es parte de la corresponsabilidad, y en el ámbito social, la administración pública es responsable no sólo de implementar políticas que la favorezcan, sino también de desarrollar acciones y actividades que transformen hábitos patriarcales. La situación respecto a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en la ciudad de Badajoz, coincide con el resto de las ciudades a nivel nacional ya que la dificultad para su ejercicio radica en el reparto de tareas consecuencia de la socialización de género que impregna la sociedad. Un ayuntamiento que desea ser igualitario, debe promover condiciones que conviertan la ciudad en un buen lugar para vivir y obtendrá un impacto positivo, contribuyendo al socioeconómico, atrayendo y reteniendo población, al tiempo que incrementando la inversión y mejorando la convivencia.

5.2 Empleo y trabajo.

La desigualdad laboral entre géneros es una realidad, a nivel nacional, autonómico y local, así, según el Informe Global de la Brecha de Género Foro Económico Mundial apuntaba que la igualdad económica entre sexos podría tardar alrededor de 170 años en alcanzarse si el mundo continúa al ritmo actual. *“El mundo se enfrenta a un desperdicio del talento al no actuar con rapidez para frenar la desigualdad de género. Esto podría poner el crecimiento económico en riesgo y privar a las economías de la oportunidad de desarrollarse”*.

En Extremadura, la tasa de paro femenina de del 32,39 frente a la masculina que alcanza el 23, 94; según los últimos datos de la EPA-INE y la tasa de empleo, evidencia la misma desigualdad, ya que la masculina alcanza el 47,83 frente al 32,24 de la femenina. En términos generales, la tasa de ocupación de las mujeres pacenses y su porcentaje de afiliación a la Seguridad Social son inferiores a los de los hombres. Eso quiere decir, las mujeres están menos empleadas que los hombres. Además, cuando su empleo ha crecido estos últimos años, ha sido mediante el acceso a empleos de muy baja calidad.

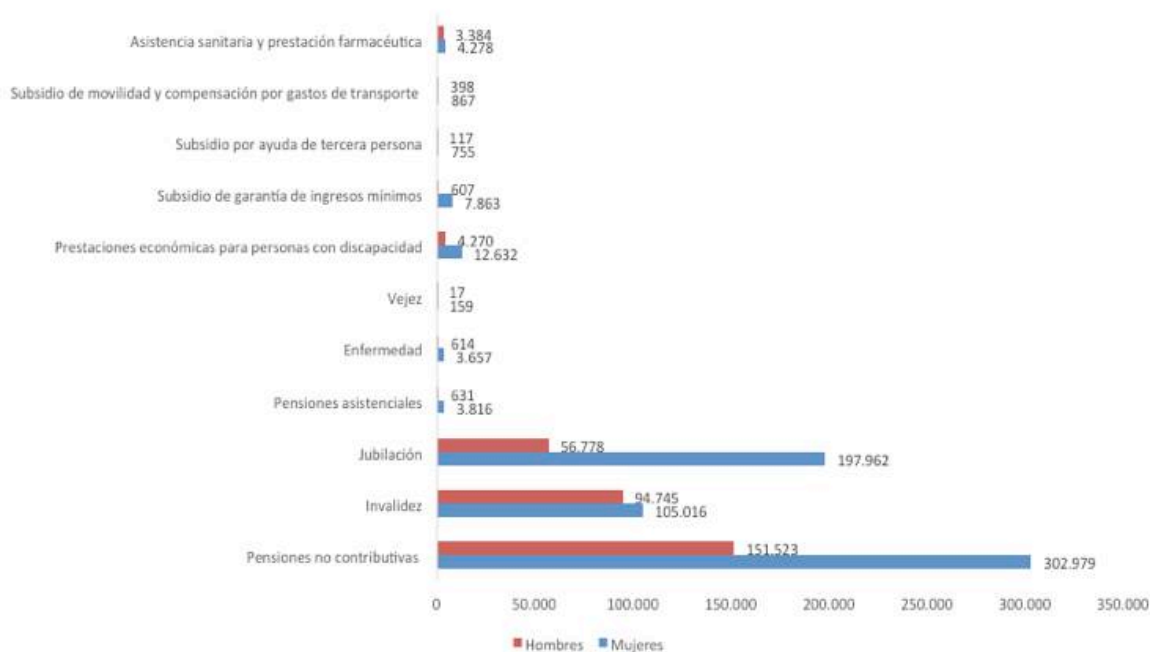
Habitualmente las mujeres tienen peores condiciones laborales: están mucho más empleadas sin horario o sin horario fijo, trabajando por turnos y en jornadas continuas, en empleos de menos horas y con menores tiempo de pausa con consecuencias directas en el desempeño laboral y el desarrollo de la carrera profesional.



Gráfica 5. Fuente Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

La renta de las mujeres es inferior a la de hombres en todos sus tipos y manifestaciones y eso les coloca en peor situación para abordar con autonomía y posibilidades de éxito sus proyectos vitales. En muchos casos, puede derivar en situaciones de vulnerabilidad personal y familiar, dependencia, riesgo de pobreza y exclusión. Mejorar la renta de las mujeres y reducir la brecha de género es un aspecto fundamental de cualquier política pública.

Personas beneficiarias Pensiones no contributivas



Gráfica 6. Fuente Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

ces generalmente el único recurso o, cuando menos, el principal y más habitual para la obtención de ingresos económicos.

Dada la interrelación directa entre empleo y formación, formación previa a la inserción laboral y formación continua durante el desempeño profesional, se aportan algunos datos que pueden resultar interesantes al respecto desde el punto de vista de la igualdad entre géneros y comunes a todo el territorio español.

	Mujeres	Hombres
TOTAL, FP	44,98	12.446
TOTAL - ESCUELAS TALLER	37,26	2.198
De 16 a 17 años	16,13	31
De 18 a 19 años	24,24	165
De 20 a 24 años	26,20	794
TOTAL CASAS DE OFICIOS	35,67	541
De 16 a 17 años	40,00	45
De 18 a 19 años	35,66	143
De 20 a 24 años	33,73	335
TOTAL TALLERES DE EMPLEO	49,29	5.307
De 25 a 29 años	43,42	608
De 30 a 34 años	48,66	820
De 35 a 39 años	57,40	777
De 40 a 44 años	58,09	995
De 45 a 49 años	50,51	889
De 50 a 54 años	44,32	774
De 55 a 59 años	30,03	343
De 60 y más años	33,66	101
TOTAL FORMACIÓN Y EMPLEO	44,77	4.400
De 16 a 17 años	31,25	16
De 18 a 19 años	32,62	561
De 20 a 24 años	43,50	1.777
De 25 a 29 años	48,38	401
De 30 a 34 años	51,54	293
De 35 a 39 años	55,45	303
De 40 a 44 años	49,00	349
De 45 a 49 años	53,92	306
De 50 a 54 años	42,57	249
De 55 a 59 años	38,52	122
De 60 y más años	30,43	23

Tabla 3. Fuente Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

Los datos cuantitativos permiten concluir que las mujeres dedican menos horas semanales al empleo y la formación que los hombres y, sobre todo, que realizan menos formación reglada que ellos, aunque más formación no reglada y/o educativa **no relacionada** con el empleo. Situación que debería tenerse muy presente al diseñar actuaciones desde la política local, así como medidas y programas de formación, capacitación e inserción laboral introduciendo la perspectiva de género.

En Extremadura, a fecha 30 de septiembre de 2017, **la tasa de paro**, según la EPA, es del 24,76 por ciento, un punto menos en relación al segundo trimestre. **Por sexos**, esta tasa de paro es del 22,28 por ciento entre los hombres -algo superior (0,38 puntos) al anterior trimestre- y del 27,91 por ciento entre mujeres, un 2,66 menos que en junio de este año, según los datos de la EPA referidos a Extremadura.

Con estas cifras, la **tasa de paro femenino** es superior en más de cinco puntos (5,63) y, a la vez, su tasa de actividad, del 47,34%, es inferior en más de 14 puntos sobre la de los hombres (61,45%). No obstante, la tasa de paro femenino ha descendido en este tercer trimestre en 2,66 puntos porcentuales, pero también la de actividad, en un 1,39%. Un análisis detallado de las cifras provinciales permite conocer que la **tasa de paro femenino** en Badajoz es del 31,46%, diez puntos más que la registrada por Cáceres.

Hablar de empleo desde una perspectiva de género y en relación con la igualdad de género implica hablar del trabajo no remunerado y la organización social del cuidado. Las actividades domésticas, así como aquellas que contribuyen al desarrollo físico, cognitivo y emocional de las personas que componen el hogar, tienen un gran impacto sobre la salud social e individual, como también sobre el potencial de desarrollo humano de la ciudad, en este caso, Badajoz.

Se trata de actividades económicas no remuneradas, mayoritariamente a cargo de las mujeres, que al ser desarrolladas fuera del mercado son invisibles desde el punto de vista de las estadísticas. De hecho, la invisibilidad del trabajo no remunerado que realizan las mujeres en la prestación de servicios de salud a otros miembros del hogar y a la comunidad y en la formación del capital humano de las nuevas generaciones, es un elemento que limita tanto un adecuado análisis del verdadero impacto de las políticas municipales de empleo como la definición de estrategias más amplias de desarrollo económico y social de la ciudad.

La desigual división sexual del trabajo es el factor explicativo de muchas discriminaciones que afectan a las mujeres. Para facilitar la formulación de políticas municipales públicas es necesario desarrollar métodos que permitan cuantificar y valorar la contribución económica del trabajo no remunerado de las mujeres. **La invisibilidad de la importancia económica de estas actividades es uno de los elementos que perpetúan las relaciones económicas y de poder que subyacen a las desigualdades de género.**

Los vínculos entre la división del trabajo por sexo y la sobrerrepresentación de las mujeres en los sectores de pobreza son claros. En primer lugar, la responsabilidad principal de las mujeres por el trabajo de cuidado de los hijos y el mantenimiento del

hogar limita su tiempo y sus oportunidades para participar en el mercado laboral remunerado y acceder a los beneficios económicos y de protección social ligados a tal participación. En segundo lugar, el hecho de que el trabajo “femenino” sea subvalorado social y económicamente conduce a que, cuando se cumple en el hogar, no sea reconocido como trabajo, y a que, a las ocupaciones y sectores del mercado laboral, predominantemente femeninos, gocen de menor prestigio y remuneración.

De hecho, el rol doméstico tiende a considerarse como “natural” de la mujer y los trabajos “feminizados”, como una extensión de ese rol natural y, por ello, carentes de calificación especial dado que las mujeres pueden realizarlos de manera “natural” y gratuita.

La “economía del cuidado” se refiere al trabajo no pago realizado en la esfera doméstica que mantiene la fuerza de trabajo actual, levanta la futura y cuida la envejecida. Esta área invisible de la producción, que incluye el cuidado de menores, personas con discapacidad y mayores, el mantenimiento diario del bienestar en el hogar, el trabajo voluntario en la comunidad y la producción de subsistencia, es de fundamental importancia económica.

La subestimación del trabajo no remunerado en términos económicos obedece, en parte, a lo restringido de la definición de actividad económica que hace sinónimos el valor económico y el valor de mercado.

El valor del trabajo no remunerado de cuidado en el hogar trasciende el plano económico, relacionándose además con el desarrollo de capacidades, la expansión de opciones y, de manera crucial, con la creación y cultivo de las relaciones humanas. Sin la presencia de este trabajo, los y las menores no podrían desarrollar sus capacidades y los adultos encontrarían serias dificultades para mantener o expandir las suyas. El trabajo no remunerado de cuidado es un insumo esencial para el desarrollo de la ciudad de Badajoz.

	Mujeres	Hombres
Hogar y familia	91,9	74,7
Actividades para el hogar y familia no especificadas	15,3	5,2
Actividades culinarias	80,5	46,4
Mantenimiento del hogar	64,2	31,8
Confección y cuidado de ropa	34	3,9
Jardinería y cuidado de animales	10,7	15,7
Construcción y reparaciones	1,2	5,2
Compras y servicios	47,2	31,6
Gestiones del hogar	1,9	2,4
Cuidado de niños	22,2	16,7
Ayudas a adultos miembros del hogar	3,8	2,5
Trabajo voluntario y reuniones*	9,1	6,2
Trabajo voluntario al servicio de una organización	0,6	0,7
Ayudas informales a otros hogares	8,6	5,7

Tabla 4. Fuente Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

Una vez analizados los datos cuantitativos y evidenciando la desigualdad existente entre mujeres y hombres en el ámbito del empleo y el trabajo no remunerado, en lo que se refiere a las Entidades Locales, el artículo 2 del Real Decreto 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo que modifica el artículo 4 de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo determina lo siguiente:

Las políticas de empleo, en su diseño y modelo de gestión, deberán tener en cuenta su dimensión local para ajustarlas a las necesidades del territorio, de manera que favorezcan y apoyen las iniciativas de generación de empleo en el ámbito local.

De conformidad con la Constitución, con los Estatutos de Autonomía y con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas, en ejecución de las acciones y medidas de políticas activas, podrán establecer los mecanismos de colaboración oportunos con las Entidades Locales.

Las Entidades Locales podrán participar en el proceso de concertación territorial de las políticas activas de empleo, mediante su representación y participación en los órganos de participación institucional de ámbito autonómico (...).

El empleo, está vinculado a la productividad de la actividad económica y a la capacidad de la población de proveerse de un ingreso y un nivel de bienestar adecuado y a su vez constituye una de las actividades sociales fundamentales para la constitución de la propia identidad y la autoestima de la persona.

El desempleo no representa simplemente una carencia de ingreso que puede ser compensada mediante transferencias de las Administraciones Públicas, sino que es también fuente de efectos debilitadores de largo alcance sobre la libertad individual, la iniciativa y las destrezas. Entre sus múltiples efectos, el desempleo contribuye a la exclusión social de algunos grupos y conduce a pérdidas de la confianza en sí mismos, de la capacidad de auto sustentación y de la salud física y mental, por eso es un objetivo del Ayuntamiento de Badajoz el desarrollo de políticas de empleo que tengan en cuenta las diferentes necesidades de mujeres y hombres, y su condición y posición respecto al empleo y el trabajo no remunerado.

5.3 Urbanismo.

La ciudad de Badajoz, y atendiendo a los datos reflejados en el Plan Estratégico de Badajoz, se caracteriza por su diversidad demográfica entre los barrios y el casco antiguo y por su vinculación al comercio y al ocio, cuestiones que influyen enormemente en las características de la población y en su actividad productiva.

Como en otros municipios, los barrios son los que menor volumen y densidad, con un mayor uso residencial mientras que el ocio, el comercio y la administración centra su actividad en el centro. A través de distintas iniciativas públicas se ha promovido al renovación y rehabilitación de zonas degradadas y con valor histórico del municipio y modifican el perfil de las personas que tradicionalmente vivían en estas zonas.

Cualquier proceso de gentrificación implica la instalación de instituciones culturales, oferta de mercado residencial con el fin de atraer otras formas de vida, trabajo y consumo y por tanto niveles de renta mucho más altos. A su vez, el desarrollo de espacios de consumo y artísticos promueven el crecimiento urbano basado en la cultura y el conocimiento. La consecuencia es que se genera un proceso de elitización del centro que convive con problemas de exclusión y marginación, nuevos espacios urbanos con otros más degradados.

El desarrollo de una economía cultural y del conocimiento debe ir acompañado de políticas públicas que incrementen el aumento de equipamientos colectivos y prestando atención a las necesidades sociales. Si se trata de abordar el urbanismo desde la perspectiva de género, la desigualdad será menor si las inversiones, los recursos, y las mejoras..., se centran exclusivamente en algunos barrios, no tanto por su impacto en las cifras absolutas de la población del mismo, sino en cuanto a su tasa presencial relativa de mujeres y hombres.

En relación a la **movilidad y el uso del transporte**, hay que destacar que diversos estudios muestran pautas de transporte diferentes en función del género. Así, el vehículo privado lo usan mayoritariamente hombres, mientras que en la movilidad de las mujeres hay un mayor protagonismo del desplazamiento a pie y en transporte público. No obstante, el funcionamiento de los servicios ha sido valorado positivamente en los grupos de trabajo, destacando como reivindicación la ampliación del carril bici, y la mejora de la accesibilidad a los servicios, a nivel cognitivo y teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de la discapacidad, el uso de carritos o aquellos que faciliten el desplazamiento a personas con movilidad reducida.

Debemos afirmar que el funcionamiento, el servicio y la satisfacción respecto al transporte dependen de los barrios. En varios de ellos, se han recogido quejas relativas a la frecuencia y al horario inicial y final del servicio, y sobre la ubicación y el estado de algunas paradas. En la mayoría de los casos, estas quejas han sido transmitidas por mujeres.

Y en relación a la **vivienda**, la oferta residencial y las tipologías de vivienda responden en muchas veces a estructuras familiares tradicionales de cuatro o cinco miembros (pareja joven con hijos), algo que poco a poco está dejando de ajustarse a las diferentes realidades diferentes existentes en la actualidad, donde las personas que viven solas, o las mujeres con hijos, están siendo cada vez un porcentaje mayor de la población.

Por otro lado, el diseño del interior de las viviendas relega el espacio para las tareas domésticas a zonas secundarias o accesorias. Las mujeres, en algunos ámbitos, siguen teniendo dificultades para acceder a la vivienda en propiedad o alquiler. Hay un número creciente de mujeres mayores que viven solas en viviendas no adaptadas a sus necesidades, y les impide disfrutar de cierta autonomía en un periodo más prolongado.

La ciudad como espacio de convivencia está atravesada por el género y tiene las siguientes dimensiones:

- Física.
- Social.
- Cultural.
- Política.

La planificación urbana de Badajoz ha priorizado facilitar las tareas productivas y las actividades económicas, en detrimento de las tareas reproductivas y de cuidados de la sociedad que como ya se ha analizado, son invisibles para una gran parte de la ciudadanía y eso implica repensar la ciudad para convertirla en un espacio inclusivo e igualitario. Una ciudad para todas y todos.

5.4 Cultura.

La igualdad de género, en los ámbitos del patrimonio, la creatividad y la diversidad cultural aún no ha sido alcanzada y si bien no existen datos desagregados por sexo sobre la participación cultural en Badajoz, ésta no difiere de la que se da nivel nacional.

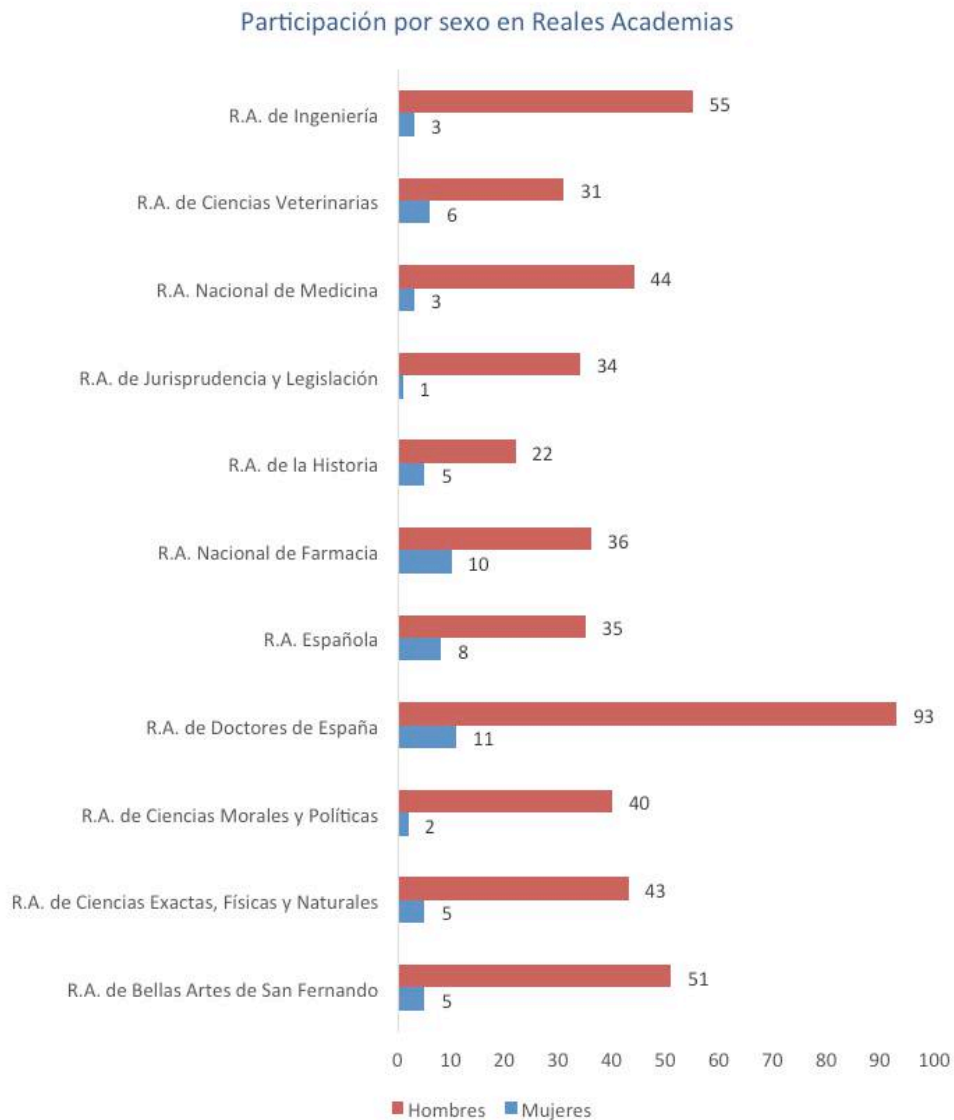
La igualdad de participación, acceso y contribución a la vida cultural de las mujeres y los hombres es un derecho humano además de un derecho cultural. Es un ámbito que garantiza la libertad de expresión de toda la ciudadanía.

El acceso a la cultura está restringido a ciertos grupos poblacionales y mayoritariamente a mujeres y niñas, ya que deben hacer frente a más obstáculos que los hombres. Los desequilibrios por razón de género se aprecian en el techo de cristal que les imposibilita acceder a puestos de dirección y liderazgo y toma de decisiones, estereotipos negativos y limitaciones de la libertad de expresión entre otros. Es por lo tanto un reto del Ayuntamiento de Badajoz garantizar que la participación de las mujeres y los hombres en la vida cultural sea fomentada y valorada.

En relación a lo expuesto con anterioridad, sirve como ejemplo a nivel regional la concesión de la Medalla de Extremadura y lo cierto es que este reconocimiento siempre ha sido cosa de hombres. Desde que empezaron a concederse las Medallas de Extremadura en 1986, a título personal la han recibido 75 hombres y 19 mujeres. Luego hay otro medio centenar de distinciones concedidas a diversas organizaciones e instituciones.

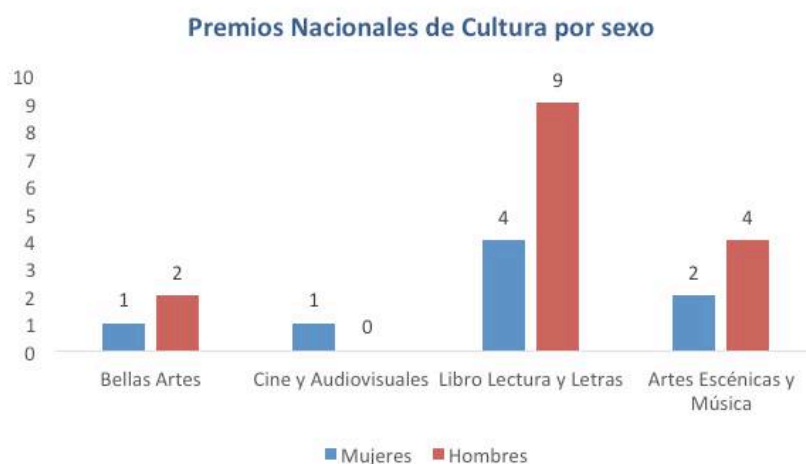
Si analizamos el uso de los diferentes recursos y atendiendo a las opiniones manifestadas en las entrevistas grupales y cuestionarios de percepción la utilización de recursos culturales (bibliotecas, casas de cultura...) y la participación en actividades culturales (cursos, talleres, etc.) se concreta que el objetivo de los cursos culturales es la creación artística a nivel *amateur* y que ahí las mujeres son la mayoría del alumnado y, por otro lado, se repiten y mantienen unas elecciones de especialidades (instrumentos, danza...) muy estereotipadas por el género.

En cuanto a la creación cultural, se constata que, en general, las mujeres se sienten más cómodas en el mundo *amateur*, en grupos pequeños, talleres, cursos, tertulias... pero que no se atreven tanto a dar el siguiente paso, a hacer algo más serio, más profesional. Por la socialización de género que le enseña a no ocupar el espacio público, les cuesta más identificarse como artistas. Son mayoría en los cursos de artes escénicas (dirección, teatro...) y de producción de videos, por ejemplo, pero como profesionales siguen pocas.



Gráfica 7. Fuente: Instituto de la Mujer. Elaboración propia.

La cuestión fundamental es que no se impulsan programaciones, actuaciones... alternativas a las habituales. Se programa únicamente lo que sale en los medios y en general responde al perfil blanco, heterosexual, masculino... sin cabida para las mujeres. Es necesario apostar por programaciones y actividades que no reproduzcan roles y estereotipos de género.



Gráfica 8. Fuente: Instituto de la Mujer. Elaboración propia.

Respecto al uso de internet y nuevas tecnologías, en Extremadura y según datos facilitados por el Instituto de la Mujer, durante los últimos tres meses ha sido utilizado por un 79,8% de mujeres frente al 80,5% de hombres. En cuanto a la participación en las fiestas populares de la ciudad, como en la mayor parte del territorio nacional, se constata que hay muy pocas mujeres en las comisiones de organización de fiestas, siendo prácticamente el 100% hombres.

Se confirma que, en general, las asociaciones de mujeres participan poco en la organización de las fiestas. Se viven las fiestas, algunas desde la crítica, pero sin crear ni proponer alternativas. En cuanto a la participación de mujeres en los festivales y eventos culturales de la ciudad, la presencia femenina es muy escasa en general. La cultura es el espacio común que permite visibilizar a las mujeres como agentes culturales y transmisora de valores igualitarios.

5.5 Medioambiente y salud.

La ONU define el medio ambiente como “*el conjunto de cosas vivas que nos rodean. De este obtenemos agua, comida, combustibles y materias primas. Al abusar o hacer mal uso de los recursos naturales que se obtienen del medio ambiente lo ponemos en peligro y lo agotamos. El aire y el agua están contaminándose, los bosques están desapareciendo debido a los incendios y a la explotación excesiva y los animales se van extinguiendo por el exceso de la caza y de la pesca*” (CINU, 2000).

El género y su socialización, atraviesa a la sociedad en su conjunto y por eso debe abordarse de manera transversal. Tradicionalmente, la relación entre género y medio ambiente se inicia en el movimiento ecofeminista y establece un marco relacional entre la mujer y la naturaleza, que en el ámbito práctico se define como sostenibilidad y por tanto un desarrollo sostenible de la ciudad, al incorporar la perspectiva de género en su planificación.

En el ámbito del desarrollo sostenible de la ciudad, la relación del género con el medioambiente se aborda a través de la incorporación de las mujeres a la gestión medioambiental. Es obligado el acceso de todas las mujeres de la ciudad de Badajoz a la educación y a las fuentes de información para incrementar sus conocimientos, destrezas y habilidades.

La incorporación de la perspectiva de género en la elaboración y aplicación de mecanismos para la explotación sensible y sustentable de los recursos naturales, técnicas de producción y desarrollo de infraestructuras en Badajoz y en general en la toma de decisiones.

Para analizar la relación entre el medioambiente y el género, debemos relacionarlo con la salud, ya que muchos problemas ambientales repercuten de diferente modo en la salud de mujeres y hombres. En este ámbito es necesario manifestar que la relación del medio ambiente con el género, tiene mayor repercusión en el ámbito de la cooperación para el desarrollo y en el medio rural ya que analiza la relación de las mujeres con la tierra y los recursos naturales. En un diagnóstico urbano, su relación cobra sentido respecto a la salud física y emocional en la que incide el medioambiente como entorno.

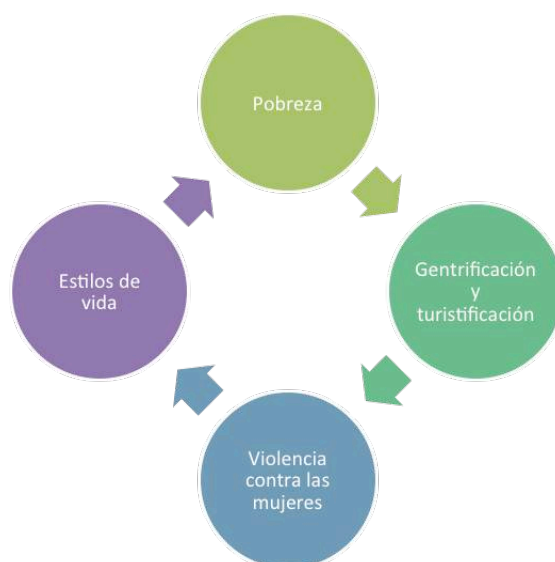


Figura 7. Relaciones entre medio ambiente, salud y género. Elaboración propia.

La situación socioeconómica es un factor condicionante la salud e influye en el aumento de las probabilidades de situaciones de estrés y las posibilidades de desarrollar enfermedades de salud mental.



Gráfica 11. Fuente: Instituto de la Mujer. Elaboración propia.

Por otro lado, los roles de género influyen en la forma de reaccionar ante los problemas de salud emocional. Las mujeres conviven con la culpa y en el caso de los hombres, la pérdida de empleo deriva en percepción de pérdida de masculinidad y, con ella, de la propia identidad, lo cual da lugar a situaciones de pérdida de autoestima y confianza que, a su vez, repercute en sus relaciones familiares y cercanas.

Hay una sintomatología diferenciada entre sexos relacionada con la forma de gestionar los problemas que se generan en la vida cotidiana, que proviene de la socialización y de los diferentes roles asignados tradicionalmente a hombres y a mujeres en la sociedad.

La ansiedad en la mayor parte de los hombres suele estar provocada por problemas de comunicación, derivados de dificultades en la expresión de sus sentimientos, o en la pérdida de empleo, que cuestiona su identidad de género. Por otro lado, en el caso de muchas mujeres la ansiedad proviene con mayor frecuencia de una sensación de falta de escucha, de inseguridad, gran carga de trabajo o incluso de la asunción del mito del amor romántico.

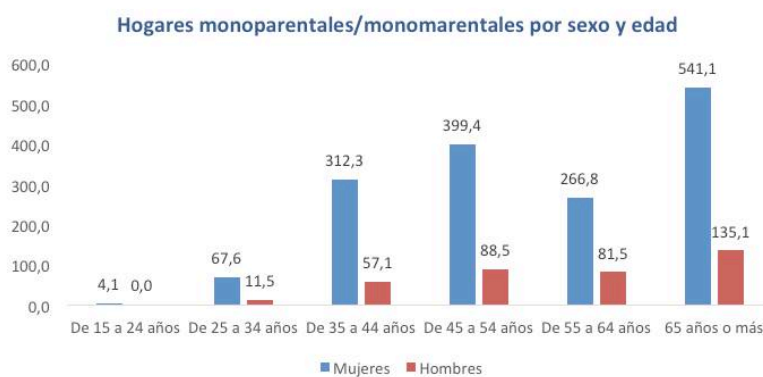
Es necesario tener acceso a una vivienda con la amplitud suficiente para cubrir las necesidades de espacio e intimidad de todas las personas que habitan en ella. Sin embargo, se dan situaciones de hacinamiento, en el que familias amplias o un gran número de personas, deben compartir viviendas de escasos metros cuadrados. De la

misma, el limitante de acceso a la calle que supone, para muchas personas envejecidas, vivir en un bloque de pisos sin ascensor, puede derivar en situaciones de aislamiento social, lo que también contribuye en acentuar las posibilidades de desarrollar problemas de salud.

No existen datos cuantitativos sobre la incidencia de los problemas medioambientales en la salud, por lo que se ha recurrido a las opiniones y reflexiones recogidas en los grupos de trabajo y entrevistas de percepción.

Conviene recordar algunos de los datos relativos al desempleo y riesgo de vulnerabilidad recogidos en el informe. Por ejemplo, la situación económica y financiera, en el grupo de las personas sin recursos o con el único recurso de las prestaciones sociales, aunque hay muchos hombres en desempleo y sin prestación de ningún tipo, suelen ser las mujeres las que se acercan a informarse y a solicitar la ayuda. Hay un tema cultural y de género, un mandato social en este comportamiento. En general, cuanto más vulnerabilidad, más desigualdad entre mujeres y hombres, más estereotipo

El análisis del aspecto socio-sanitario, refleja que las mujeres acuden más tarde que los hombres a los recursos sanitarios, especialmente en lo referido a la salud sexual, aunque más por enfermedades de transmisión sexual que por temas reproductivos. Debe tenerse en cuenta que cuanto mayor es la situación de vulnerabilidad, generalmente más emplean las mujeres su cuerpo para subsistir.



Gráfica 10. Fuente: Instituto de la Mujer. Elaboración propia.

Por otro lado, en la calle están más los hombres, aunque va cambiando el perfil y hay cada vez más mujeres y más jóvenes. Las mujeres que llegan a esta situación, generalmente, suelen estar más deterioradas. Hay que tener en cuenta que hay más estigmatización social de las mujeres en estas situaciones (una mujer en la calle es lo último).

En estos colectivos hay muchas más familias monomarentales que monoparentales. En general, ni ellas ni ellos tienen una red ni familiar ni social consistente. La conclusión es que el medioambiente está impregnado por la socialización de género y más allá de garantizar el acceso igualitario a los recursos naturales, desde un punto de vista práctico y adaptado a la ciudad de Badajoz, implica garantizar la sostenibilidad de su desarrollo con carácter inclusivo teniendo en cuenta el impacto del mismo en la salud y estilos de vida de mujeres y hombres.

5.6 Participación ciudadana.

Existen todavía obstáculos para la participación real de mujeres en los procesos participativos de la ciudadanía, producto de la división sexual del trabajo en el hogar, la falta de tiempo por superposición de actividades y la desconfianza propia en saber de temas urbanos.

El breve plazo para la ejecución del diagnóstico, ha imposibilitado la recopilación de los datos cuantitativos sobre la participación ciudadana desagregada por sexo, por lo que en análisis que contiene el presente informe, responde a los datos extraídos a través de las encuestas de percepción y grupos de trabajo. La participación está directamente relacionada con el género y el objetivo del Ayuntamiento de Badajoz, en el ámbito de sus competencias, debe ser garantizar la igualdad real entre mujeres y hombres, en dicho ámbito, para ello debe:

1. Contar en los procesos de participación ciudadana con asociaciones de mujeres, personal técnico experto en temas de género e igualdad, concejalías, unidades, áreas o departamentos específicos de igualdad.
2. Recoger siempre datos y conclusiones desagregados por sexos, en cualquier proceso participativo.
3. Reforzar política, programas y acciones para promover la plena participación y la igualdad de las mujeres en la planificación de la ciudad.
4. Dar mayor visibilidad a los aspectos que preocupan a las mujeres, respecto de temas como la seguridad personal, el cuidado de menores y personas mayores, la accesibilidad o la movilidad, y demás elementos que configuran la rutina cotidiana de las mujeres.
5. Intentar incorporar una mayor paridad y diversidad en los equipos técnicos interdisciplinarios.

Los datos sobre participación ciudadana, a nivel nacional y extrapolable a nivel local, desagregada por sexo a nivel nacional, refleja que la mayor diferencia o brecha en cifras absolutas es la correspondiente a pertenencia a asociaciones deportivas, con una participación de los hombres 11,1 puntos mayor. La participación de los hombres es también mayor en pertenencia a asociaciones políticas, sindicales y profesionales (con 1 punto de diferencia) y a asociaciones de cooperación para el desarrollo (0,5)

La participación de las mujeres es mayor en pertenencia a asociaciones de asistencia social (2,4 puntos de diferencia), vecinales (1,7), a las vinculadas al arte, folklore o recreativas (1,6), juveniles (1,4), derechos humanos (1,2) educativas (1), religiosas (0,7) y medioambientales (0,2).

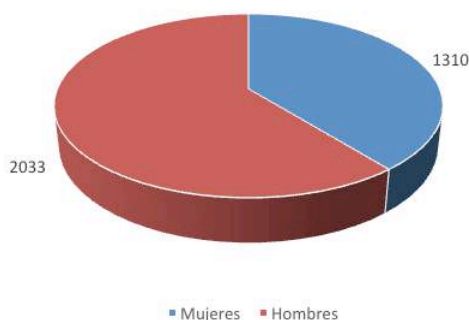
La participación política desagregada por sexo a nivel regional evidencia el desequilibrio de género existente en este ámbito:

Alcaldías de Extremadura por sexo



Gráfica 11. Fuente: Instituto de la Mujer. Elaboración propia.

Concejalías en Extremadura por sexo



Gráfica 12. Fuente: Instituto de la Mujer. Elaboración propia.

En relación al tejido asociativo, hay una clara segregación horizontal o especialización de ámbitos de participación por parte de las mujeres y hombres de la ciudad. La mayor diferencia la marca la opción deportiva de los hombres, acompañada en sus opciones preferidas de una participación en organizaciones estructuradas de carácter fundamentalmente cívico-político.

En el caso de las mujeres, las opciones más numerosas marcan una preponderancia del trabajo desinteresado en opciones ligadas con asociaciones de carácter fundamentalmente social, humano y humanístico y eso no hace más que constatar la fuerte pervivencia e incidencia de los estereotipos de género en la participación ciudadana a través del tejido asociativo de Badajoz.

5.7 Seguridad.

Los estudios indican que en materia de seguridad lo realmente importante es la percepción subjetiva de que un espacio sea seguro o no lo sea. Por tanto, es un aspecto que debe cuantificarse y valorarse desde la experiencia cotidiana. La percepción de inseguridad urbana ejerce un efecto de restricción para el acceso, uso y apropiación del espacio público de la ciudad por parte de la ciudadanía.

Existe evidencia empírica de que las mujeres auto limitan sus desplazamientos, y por tanto el uso y acceso a los espacios urbanos y transporte público, en función de la percepción de inseguridad. Por lo tanto, este factor constituye un obstáculo para la autonomía de las mujeres, ya que evitan salir a determinadas horas o modifican su recorrido a pie por Badajoz. El análisis de género sobre la seguridad y Badajoz, carece de datos cuantitativos pero la reflexión y posteriores recomendaciones, se basan en las opiniones vertidas en los grupos de trabajo desarrollados en el marco del proceso, así se pueden definir como líneas de actuación:

1. Visibilizar el problema de la percepción de inseguridad en el espacio público y concienciar a la ciudadanía de los efectos del mismo.
2. Garantizar la percepción de seguridad en los espacios urbanos de la ciudad mediante una adecuada iluminación y la máxima visibilidad en todo momento.
3. Buscar la apropiación e identificación del espacio urbano por parte de la ciudadanía de Badajoz mediante una clara señalización que permita orientarse sin dificultades.
4. Proporcionar a través de la igualdad de autonomía y libertad de movimiento a las mujeres para que usen y disfruten de la ciudad en igualdad de condiciones que los hombres.

La Ciudad de Badajoz debe contar con espacios urbanos seguros y para eso es necesario incorporar los siguientes elementos:



Figura 8. Relaciones entre la seguridad y el género. Elaboración propia.

Para que el espacio urbano sea percibido como seguro, debe ser visible y a su vez promover la visibilidad, así como fomentar una imagen de las mujeres como sujetos activos, en lugar de mujeres objeto. En este sentido, es fundamental tener en cuenta la iluminación o alumbrado público del espacio urbano, la posibilidad de ser vistas a cualquier hora del día. Por tanto, debe tenerse en cuenta, especialmente en los barrios menos concurridos y zonas del casco antiguo, la señalización, la iluminación y el fomento de una mayor concurrencia de personas en esas zonas de Badajoz, así como la mayor vigilancia en las mismas. Es necesario poner el acento en la relación entre la inseguridad subjetiva y la violencia simbólica e institucional de la que son objeto las mujeres por el hecho de serlo.

Cabe destacar la relación entre la seguridad y la diversidad de los equipamientos públicos que resuelven las necesidades personales, culturales y sociales.

Las viviendas tienen que estar insertadas en un entramado de accesibilidad máxima, es decir, las zonas residenciales han de ofrecer la máxima cantidad de servicios y actividades a distancias que se puedan recorrer a pie. Se trata, en definitiva, que la ciudad presente un equilibrio en su oferta de usos y espacios.

5.8 Violencia contra las mujeres.

El análisis sobre la Violencia contra las Mujeres en el ámbito municipal, está limitado por la falta de competencias sobre este ámbito para la administración local, ejerciendo la misma por competencia delegada de la Comunidad Autónoma.

El Ayuntamiento de Badajoz cuenta con una Oficina de Igualdad y Violencia de Género que desarrolla acciones, actividades y programas en los ámbitos de prevención, sensibilización, formación, información e intervención y en relación con otras instituciones, organismos y agentes, ya que la violencia contra las mujeres, por su complejidad requiere de una actuación multidisciplinar e integral.

No obstante, es necesario facilitar una visión global sobre la incidencia de la violencia contra las mujeres en Extremadura:

Víctimas mortales (1999-2017): 17
Número de denuncias partido judicial de Badajoz 2017: 5.679
Número de órdenes de protección 2017: 1.888

(Datos Delegación del Gobierno para la Violencia de Género)

Los datos de las mujeres atendidas por violencia machista, reflejan una muestra de las situaciones y la realidad existente, cuyas dimensiones exactas no son determinables hoy por hoy en cifras. Aunque los casos se distribuyen por todos los tramos de edad, la mayoría de los casos conocidos se produce en la franja de 31-50 años.

Se estima que el 80% de las agresiones provienen de hombres del entorno de las mujeres agredidas y el 20% restante de desconocidos. No obstante, estos últimos casos “de calle” se denuncian y conocen más, y tienen a menudo una mayor repercusión e impacto mediático. Se constata que las agresiones a mujeres jóvenes y cada vez más jóvenes van en aumento, especialmente en dos situaciones: por un lado, las agresiones en los entornos festivos y de ocio nocturno y, por otro, el control y el dominio en las relaciones de pareja, a menudo adolescentes, y las agresiones en el momento de la ruptura sentimental. Tanto en un caso como en otro existe una naturalización y normalización del comportamiento agresivo de los hombres que impide que chicas y chicos identifiquen siquiera la violencia que viven y reproducen.

Otro colectivo especialmente afectado son las mujeres separadas y que en dichos casos prima el maltrato psicológico sobre el físico, adoptando formas más complejas, sibilinas y difíciles de detectar, combatir, denunciar... especialmente cuando hay hijas e hijos que

pueden ser utilizados para el chantaje, la presión, la desestabilización, la culpabilización... Cifras y datos comunes a todo el territorio nacional.

Hay el doble de mujeres (el 62% de las mujeres) que de hombres (el 32%) que se sienten inseguras en la ciudad y se siente inseguras muchas más veces (37%), mucho más frecuentemente, que los hombres (14%). Inseguras sobre todo en su barrio (35%) y en otros barrios (21%). Las mujeres se sienten inseguras sobre todo en espacios con menor iluminación (el 39% de las mujeres), parkings (17%), paradas (12%), en su propio hogar (11%)... Hay una necesidad evidente de actualización del mapa de puntos negros de la ciudad desde el punto de vista de la seguridad y sensación de seguridad de las mujeres.

Muchas mujeres se sienten inseguras por ir solas (el 47% de las mujeres), por salir de noche (44%), por la iluminación (35%), por ser mujeres (27%), por su edad (10%)... En una ciudad con mayoría de mujeres, sobre todo en los tramos de más edad, hay horarios y lugares prohibidos para las mujeres.

Los porcentajes de mujeres que sufren o han sufrido alguna agresión son superiores a los de los hombres en agresiones sufridas en la calle (13% de las mujeres y 9% de los hombres), en el lugar de trabajo o estudio (5% de las mujeres y 3% de los hombres) y en el transporte (5% de las mujeres y 0% de los hombres). Las mujeres sufren muchas más agresiones de tipo sexual (el 12% de las mujeres) que los hombres (el 0%) en la ciudad. La mitad de estas agresiones han sido en la calle, una cuarta parte en el lugar de trabajo o estudio y una sexta parte en espacios de ocio, portales y casas.

Las mujeres sufren muchísimas más agresiones por ser mujeres (el 30% de las mujeres) que los hombres por ser hombres (el 2%). Sufren agresiones físicas (el 10% de las mujeres), insultos (12%), burlas (16%), chistes ofensivos (13%), empujones (7%) y amenazas (4%). Agresiones que han sufrido en la calle (19%), en el lugar de trabajo o de estudio (7%), en el transporte (5%), en casa (4%) y en lugares de ocio (4%).

Se constata la necesidad de establecer un sistema de comunicación, detección y atención que no esté ligado a la denuncia formal con todas sus consecuencias, sobre todo para los casos o las mujeres, sobre todo jóvenes, que no deseen recurrir a la policía, las autoridades, el ayuntamiento... Un sistema más cercano a ellas que pueda hacer de puente con los recursos institucionales y que permita también conocer la realidad de la violencia contra las mujeres más allá de los casos más graves.

Se confirma la necesidad de centrar los recursos existentes de atención a las víctimas, desde el punto de vista de su empoderamiento, en procurar su seguridad, bienestar y comodidad, evitando su victimización suplementaria. Es decir, centrando el problema y las medidas de su tratamiento en el agresor y no en la víctima.

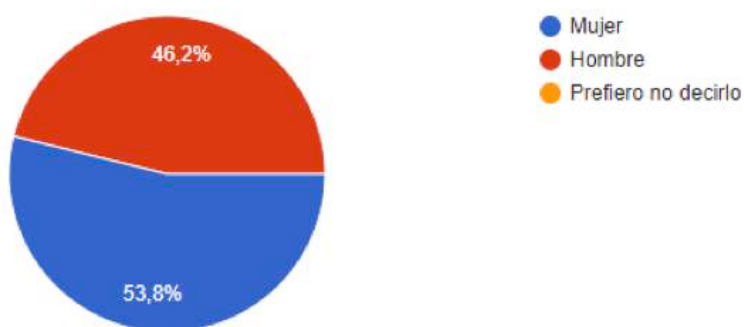
La violencia de género no es un asunto de mujeres sino de todas y todos, y todos somos parte del problema y de la solución.

06.- Conclusiones y recomendaciones.

Las conclusiones han sido extraídas de la relación entre los datos cuantitativos y las opiniones obtenidas a través de los grupos de trabajo y los cuestionarios de percepción cumplimentados por el personal del Ayuntamiento y entidades sociales y ciudadanas.

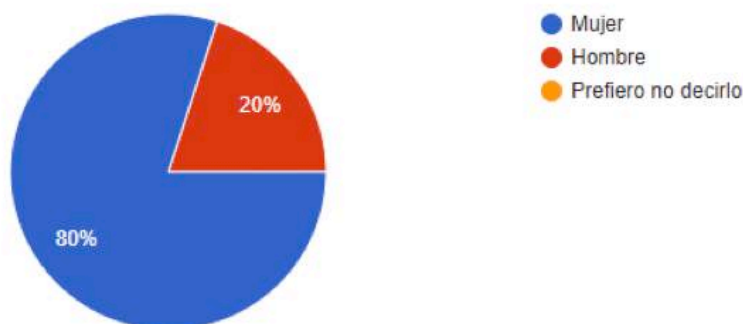
El perfil de las personas participantes es el siguiente, distinguiendo entre el personal del Ayuntamiento de Badajoz y personas que forman parte del tejido asociativo de la ciudad.

Cuestionarios de Percepción Ayuntamiento de Badajoz.



Gráfica 12. Elaboración propia.

Cuestionarios de percepción del Tejido Asociativo de Badajoz



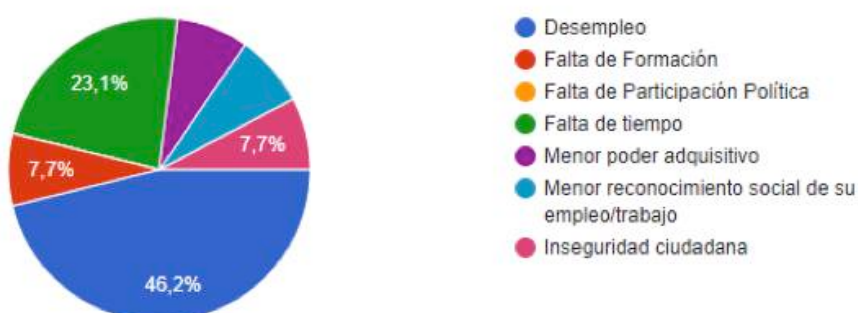
Gráfica 13. Elaboración propia.

6.1 Trabajo y empleo. Recomendaciones.

El desempleo y la educación son las cuestiones que preocupan mayoritariamente a la población de Badajoz, y sin sesgo de género, consideran que son éstas las que más inciden en ambos grupos poblacionales.

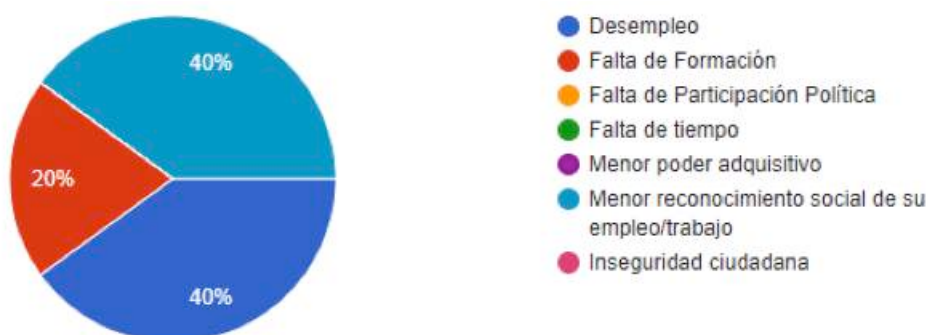
**¿Cuál es el principal problema que afecta las mujeres de Badajoz?
¿Añadiría algún otro?**

Cuestionarios de Percepción Ayuntamiento de Badajoz



Gráfica 14. Elaboración propia

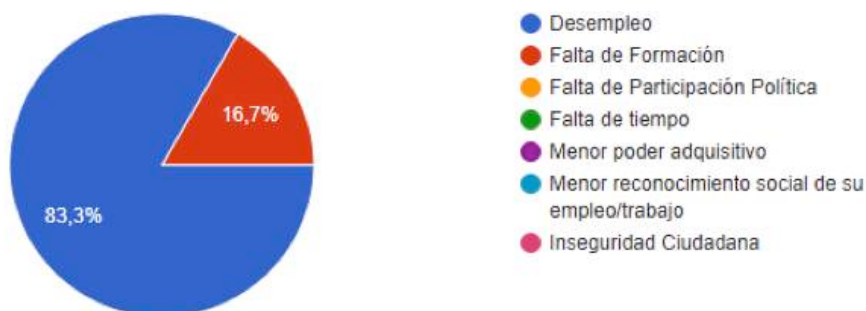
Cuestionarios de percepción del Tejido Asociativo de Badajoz



Gráfica 15. Elaboración propia

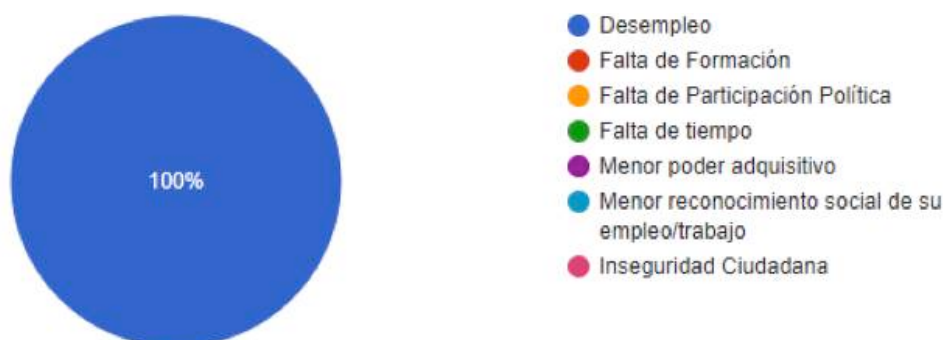
¿Qué problemas afectan a los hombres de Badajoz?

Cuestionarios de Percepción Ayuntamiento de Badajoz



Gráfica 16. Elaboración propia.

Cuestionarios de percepción del Tejido Asociativo de Badajoz



Gráfica 17. Elaboración propia.

En relación al **trabajo y el empleo**, la situación de las mujeres es peor que la de los hombres en todos los parámetros: menor tasa de actividad, menor tasa de ocupación y aumento mayor de la tasa de paro en el último año. Dentro de una tendencia generalizada de precarización del empleo, la pérdida de calidad en el empleo es más evidente entre las mujeres, cuyo empleo se mantiene o crece en el sector servicios, pero con el aumento de trabajos de muy baja calidad.

Las mujeres empleadas tienen la gran mayoría de los contratos a tiempo parcial y la práctica totalidad de las solicitudes de medidas de conciliación (reducción de jornada y

excedencia por motivos de cuidado de personas). Las mujeres trabajan más por turnos, sin horario fijo y sin horario que los hombres, y tienen mucha menos flexibilidad horaria.

Las mujeres dedican menos tiempo al empleo y a la formación reglada o relacionada con el empleo, con el desarrollo de su carrera profesional que los hombres. La falta de corresponsabilidad de los hombres y de la sociedad es un obstáculo en la carrera profesional de las mujeres. Así como la falta de centralidad del empleo en la socialización recibida por muchas mujeres.

Hay un reforzamiento generalizado de la segregación horizontal en el mundo laboral en base a estereotipos tradicionales de género, con el resultado de sectores, puestos de trabajo, especializaciones, formación, etc. muy masculinizadas y muy feminizadas.

El llamado “techo de cristal” es una realidad en la ciudad, como en el resto, incluso en los ámbitos más feminizados como la enseñanza, los servicios y la administración. Por otro lado, teniendo en cuenta que hay más presencia de mujeres en los puestos medios e inferiores, el mantenimiento de los porcentajes bajos en los puestos altos indica claramente un empeoramiento en las ratios de acceso a ellos (un techo de cristal más fuerte y resistente) y una cierta estrategia de ubicar a las mujeres especialmente en puestos intermedios.

Y también existen Itinerarios masculinizados y feminizados. Los recorridos escolares de toma de decisiones académico-profesionales, la formación profesional de todo tipo y nivel, y la de inserción o reinserción laboral siguen reproduciendo grupos muy masculinizados y feminizados en función de las asignaturas, titulaciones, puestos de trabajo, categorías y sectores económicos a los que se dirija su capacitación.

La ciudad de Badajoz, como la gran mayoría de municipios a nivel local, autonómico y nacional es neutra al género y no tiene en cuenta, las diferentes contribuciones que las mujeres y hombres aportan a la sociedad, los recursos y beneficios a los que cada una de los grupos poblacionales tiene acceso, así como las necesidades y limitaciones que afrontan a las mujeres en su vida laboral. Los argumentos a favor de la intervención del gobierno local, son las siguientes:

1. La proximidad del territorio implica que la aplicación de estas políticas desde el ámbito municipal sea más efectiva, porque se tiene un mayor conocimiento de las debilidades y los retos a los que se enfrenta el mercado laboral local y orientar, en este sentido, las políticas de manera acertada. Las necesidades del tejido productivo instalado en el municipio son mejor conocidas y, en este sentido, es posible ajustar en mayor grado las acciones y medidas a llevar a cabo y las carencias de la población y su actitud ante el mercado de trabajo por grupo poblacional.
2. Las políticas activas de empleo desde el ámbito local vertebran todo el territorio y garantizan la cohesión social.

3. Surgen como una demanda de la ciudadanía, en la medida en que el desempleo es una de las mayores preocupaciones de la sociedad, que espera que el nivel de gobierno más cercano y accesible, esto es, el local, dé respuestas a sus inquietudes.

Se recomienda que las políticas de empleo sean dirigidas, al menos potencialmente, a los siguientes grupos de población e incorporar la perspectiva de género en su diseño:

- Personas en situación de desempleo, con el fin de lograr su inserción o reinserción laboral.
- Población ocupada, con miras a garantizar el mantenimiento del empleo.
- Personas inactivas, al objeto de convertirlas en población activa y elevar la tasa de actividad.

Empleo y trabajo. Recomendaciones.

Programa municipal de intermediación laboral con perspectiva de género

Programa municipal de formación y capacitación para el empleo con perspectiva de género

Programa municipal de fomento de la empleabilidad

1. Fomento de la contratación femenina en aquellas empresas con las que colabore el Ayuntamiento de Badajoz a través de ayudas / bonificaciones
2. Apoyo al emprendaje y al empresariado sobre incorporación de la igualdad de género como elemento de calidad empresarial y RSC

Realización periódica de estudios con perspectiva de género sobre el mercado laboral de la ciudad de Badajoz

Visibilización del trabajo no remunerado y puesta en valor a través de acciones de sensibilización e información

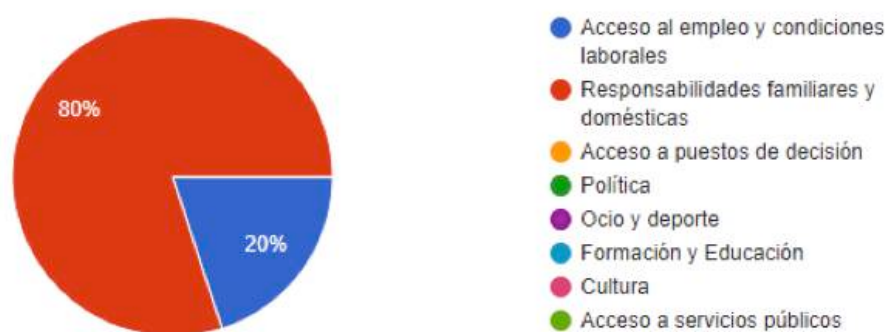
Elaboración de informes de impacto de género para ofertas de empleo y procesos de contratación pública

6.2 Conciliación y corresponsabilidad. Recomendaciones.

La respuesta mayoritaria sobre el ámbito de desigualdad más evidente entre mujeres y hombres de Badajoz, ha sido el *reparto de responsabilidades familiares y domésticas*.

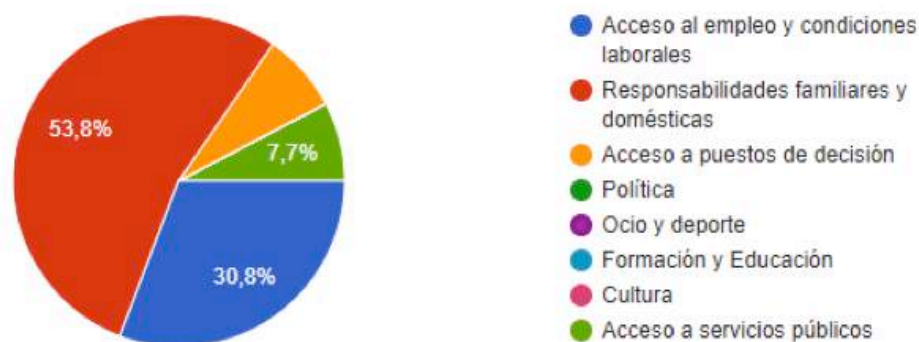
¿En cuál de los siguientes ámbitos considera que hay más desigualdad entre mujeres y hombres en Badajoz?

Cuestionarios de Percepción Ayuntamiento de Badajoz



Gráfica 18. Elaboración propia.

Cuestionarios de Percepción Tejido Asociativo de Badajoz



Gráfica 19. Elaboración propia.

En el ámbito de la **conciliación, corresponsabilidad y uso de los tiempos**, las diferencias diarias tan importantes en los tiempos de dedicación de mujeres y hombres al cuidado, el empleo y el ocio evidencian la persistencia de la división sexual del trabajo y de los mandatos sociales derivados de ella. Y aunque mujeres y hombres conviven en proporción similar con hijas e hijos y personas adultas con dependencia, las mujeres viven en grupos familiares más numerosos con las consecuencias que ello conlleva en cuanto a responsabilidad, organización, trabajo doméstico.

Se detecta una mayor tendencia de las mujeres a vivir solas y a no tener descendencia, especialmente entre las jóvenes. La dedicación de las mujeres es mucho mayor en el ámbito del cuidado y la de los hombres en los ámbitos laboral y de ocio. Dado que el tiempo es único y vaso comunicante entre los diferentes ámbitos sociales, la sobre-dedicación en un ámbito se realiza siempre en detrimento de la dedicación temporal en otro. Esta realidad social es un grave obstáculo para el desempeño laboral de las mujeres.

Los cambios en cuanto a la participación de los hombres en el cuidado, aunque reales en el nuevo rol de padre, salvo excepciones, son muy lentos, se limitan al ámbito instrumental de las tareas domésticas y no incluyen un incremento de la implicación en la responsabilidad y la organización de la vida familiar.

Las dificultades de conciliación y el malestar que generan son, en este momento, uno de los síntomas más claros de desigualdad y una de las oportunidades mayores para poder abordarlas con el apoyo de la mayoría de la ciudadanía, ya que vive esta situación con preocupación y necesidad de solucionarla.

Las medidas laborales para favorecer la conciliación (cambios de horario, reducciones de jornada, excedencias por cuidado de familiares...) están siendo utilizadas casi exclusivamente por las mujeres. Urge una sensibilización para un replanteamiento de las mismas. Existe una demanda real de medidas legales y laborales diferentes que individualicen los derechos de paternidad y maternidad, los igualen en tiempo y condiciones, de forma que no penalicen a quien los ejerza.

Es evidente la necesidad de unos servicios con mayor horario y cobertura. Por ejemplo, guarderías que sean un derecho de la niña y el niño y permanezcan abiertas prácticamente todos los días del año. O escuelas que ofrezcan servicios y protección a niñas y niños cuando no coinciden las vacaciones escolares y laborales, etc. Así como una adecuación general de los horarios sociales (administración, industria, comercio, etc.).

El Ayuntamiento de Badajoz debe convertir en realidad el derecho a conciliar desde el ámbito de sus competencias mejorando la calidad de vida de la ciudadanía. Las razones por las que no se alcanza el equilibrio entre la vida personal, laboral y familiar son los siguientes: Insuficiente gestión de los tiempos. Falta de recursos económicos y personales además de infraestructuras limitadas o inaccesibles. Falta de sensibilización social sobre la conciliación como derecho.

Conciliación y corresponsabilidad. Recomendaciones.

Medidas de transporte y movilidad: Gestión y optimización del sistema de transporte público de Badajoz para la disminución de los tiempos y cobertura de todas las zonas y barrios de la ciudad.

Medidas-incentivos a empresas privadas: Apoyo económico y/o técnico para la promoción de la elaboración y ejecución de planes de conciliación en el ámbito empresarial de la ciudad.

Premios y distintivos avalados por el Ayuntamiento a empresas locales que favorezcan la conciliación y la corresponsabilidad así como el apoyo a la creación de redes colaborativas entre empresas corresponsables de la ciudad.

Medidas que faciliten el acceso de la ciudadanía a servicios e infraestructuras:

1. Servicios de conciliación, servicios de ocio y tiempo libre de menores y mayores
2. Mejora de centros municipales que atienden a menores, personas mayores y personas con discapacidad
3. Establecimiento de criterios de calidad en la prestación de servicios municipales de conciliación y formación de personal especializado

Ordenación y coordinación de los servicios privados a través del establecimiento de criterios de calidad relacionados con la conciliación en las contrataciones públicas.

Realización de estudio de necesidades sobre conciliación y corresponsabilidad de la población de Badajoz con perspectiva de género

6.3 Urbanismo. Recomendaciones.

Las diferentes respuestas y reflexiones, permiten concluir en el ámbito del **urbanismo** que hay más mujeres en los barrios y con casas más antiguas, por lo que generalmente presentan mayores dificultades de accesibilidad. Hay más hombres viviendo de alquiler que mujeres, pero más mujeres en los alquileres más bajos, lo que normalmente significa peores condiciones de vivienda, accesibilidad, etc. Por otro lado, el porcentaje de mujeres en viviendas en propiedad es mayor pero los hombres presentan un mayor porcentaje en la titularidad de créditos hipotecarios.

Se confirma claramente que las mujeres se desplazan un 29% más andando y en transporte público. Las mujeres se desplazan más que los hombres por cuidados, compras y amistades, mientras los hombres lo hacen un más que las mujeres por empleo y deporte.

El transporte público presenta una valoración general buena con paradas cercanas y accesibles a la mayoría de la población y líneas que interconectan barrios entre sí y no sólo con el centro, pero presenta una realidad muy diferente de servicios y frecuencias por cada barrio y precisa un estudio sectorial más detallado. Desde el punto de vista de la igualdad y de las mujeres, se manifiesta la necesidad de definir el modelo de ciudad como una ciudad de cercanía con servicios urbanos de proximidad, con muchos centros (barrios multifuncionales) interrelacionados entre sí en lugar de una ciudad de centro y periferias especializadas (servicios en el centro y viviendas en los barrios).

Se detecta una crisis profunda del comercio en el centro, junto con una tendencia a reconvertir dichos locales en viviendas, que dificulta el desarrollo del modelo urbano de cercanía y barrios multifuncionales con actividades económicas variadas y perjudica la vida en los barrios de la población en general y de las mujeres, que son quienes más vida de barrio realizan, en particular.

Se identifica la edad como uno de los factores clave en cuanto a la accesibilidad y movilidad, lo que afecta más a las mujeres pues son mayoría en los grupos de más edad de la ciudad. En la adecuación de la ciudad para la movilidad de las personas con distintas discapacidades, se constata un avance en el caso de las sillas de ruedas, aunque se recogen dificultades especialmente en el centro de la ciudad, y una necesidad de actuaciones en otras discapacidades sensoriales, intelectuales...

Se evidencia la bajísima representación simbólica de las mujeres en los nombres de las calles, edificios singulares, instalaciones municipales, equipamientos urbanos, monumentos y esculturas, etc. que afecta incluso a las nuevas denominaciones del callejero (situándolas en calles secundarias y periféricas) y a los barrios con denominaciones más genéricas (como los oficios, por ejemplo, donde se olvidan los desempeñados por mujeres).

Construir una ciudad inclusiva requiere de un análisis multidisciplinar, a distintas escalas y de carácter transversal, previo a la toma de decisiones en el ámbito urbano. Por

ejemplo, la incompatibilidad y lejanía de la localización entre la vivienda, el empleo y las actividades cotidianas urbanas tiene como consecuencia un importante consumo de los recursos de tiempo y dinero, dificultando las tareas reproductivas y del cuidado. Se trata de mejorar la calidad de vida de las personas que tienen responsabilidades de cuidado y, en especial, tener en cuenta las necesidades espaciales y urbanas de las mujeres en situación de vulnerabilidad, incluyendo sus limitaciones económicas.

Otro reto consiste en descentralizar funcionalmente de Badajoz para una distribución equilibrada de los servicios y equipamientos urbanos cotidianos y de los espacios de relación. Se debe orientar la planificación hacia un modelo de ciudad compacta, relativamente densa, de distancias cortas y proximidad, con buen sistema de transporte público y espacios públicos seguros y de calidad, que responda mejor a las necesidades de cuidado.

No es más que planificar los espacios públicos, equipamientos y viviendas desde la perspectiva de género y en función de los roles de género, de manera que sea posible compatibilizar las tareas cotidianas del cuidado y el trabajo remunerado en tiempos mínimos, en las franjas horarias requeridas, en condiciones de comodidad y seguridad, y con costes económicos asumibles.

Urbanismo. Recomendaciones.

Fomento de urbanismo de proximidad

Desarrollo de programa municipal para barrios con perspectiva de género

Adecuar la oferta residencial a las diversas estructuras familiares y flexibilizar las tipologías para los posibles cambios familiares

Facilitar el acceso a la vivienda de las mujeres de colectivos vulnerables, mediante políticas públicas hechas con perspectiva de género

Pasar del modelo de transporte público lineal y uniforme a un modelo que responda a las necesidades actuales de flexibilización y multiplicidad de los horarios de las personas.

Mejorar la accesibilidad en el transporte público pensando en facilitar la movilidad con sillas de ruedas, carros de bebés y carros de la compra. •

Mejora y ampliación del carril bici y servicio de préstamo municipal de bicicletas

Creación de pequeños equipamientos de cuidado, asistenciales, escolares, sanitarios, educativos, deportivos y culturales, en todos los barrios, con distancias a las viviendas accesibles a pie.

6.3 Cultura. Recomendaciones.

Las conclusiones extraídas en relación a la **cultura** en la ciudad de Badajoz y su relación con la igualdad son las siguientes:

- En general, las mujeres muestran más interés y participan más en las actividades de tipo cultural de la ciudad, especialmente cursos y actividades de ocio pasivo (espectáculos y aficiones artísticas). Hay más hombres que mujeres que nunca van al cine, teatro, museos, exposiciones...
- Las mujeres utilizan más los equipamientos socio-culturales de la ciudad, a excepción de los deportivos, que utilizan más los hombres. Ellas leen más que los hombres y hablan más idiomas que ellos, aunque también hay más mujeres que hombres que sólo conocen su idioma materno.
- En términos generales, existe una fuerte feminización de la participación en cursos, talleres, grupos..., tanto de larga duración, todo el curso escolar, como más breves y puntuales. Tres de cada cuatro personas asistentes a los cursos son mujeres.
- Se detecta una fuerte segregación horizontal en función de los estereotipos de género que feminiza los cursos y actividades relacionadas con el arte, la artesanía, los temas sociales, el teatro, el baile y la literatura, mientras los hombres participan en mayor proporción en fotografía, radio, ciencias, vídeo y cine.
- La pervivencia y reproducción de los estereotipos de género y sus consiguientes mandatos sociales en el ámbito cultural se manifiestan en todas las actividades e iniciativas culturales.
- Se evidencia también segregación vertical en el sentido de que la presencia mayoritaria de las mujeres en los cursos y fases *amateurs* de la creación cultural y artística no continúa y se corresponden representativamente de igual manera en los niveles más profesionalizados.
- Se detecta claramente que los espacios culturales están ocupados por hombres en la práctica totalidad de los ámbitos culturales y de las programaciones de entidades públicas y privadas, quedando las agentes y creadoras culturales relegadas e invisibilizadas.
- Hay necesidad de renovar las programaciones habituales incorporando autorías, formatos y contenidos alternativos que permitan incidir en los contenidos desde una perspectiva de género e igualdad y en las personas protagonistas desde la presencia de un mayor número de mujeres.

Cultura. Recomendaciones.

Programación cultural municipal con perspectiva de género

Incentivos para aquellas actividades culturales que tengan como fin la promoción de la igualdad y valores igualitarios

Programas de fiestas y festejos libres de violencia

Fomento de actividades culturales creadas y participadas por mujeres y/o visibilicen modelos igualitarios

6.4 Salud y Medio Ambiente. Recomendaciones.

En el ámbito de **la salud y el medioambiente y su relación con el género**, se ha destacado su incidencia en la exclusión social mayoritariamente y en este aspecto, dada la complejidad y variedad de los colectivos y sus diversas situaciones, es recomendable un análisis y diagnóstico sectorial monográfico más amplio.

Las mujeres demandan más recursos sociales que los hombres en los Servicios Sociales del Ayuntamiento, tanto en la población en general como en la población migrante. Es muy frecuente que las ayudas y prestaciones sociales existentes sean el único recurso de muchas mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad. Son mayoría las mujeres que se acercan a pedir información sobre ellas.

Los hombres participan más en los cursos de formación para inserción laboral. Las mujeres tienen más dificultades para asistir por el desempeño de trabajos de cuidado de personas. Urge acompañar los cursos de formación de estrategias que garanticen una mayor asistencia de las mujeres.

A nivel nacional, pero extrapolable al ámbito local, se detecta una mayor demanda y uso de recursos relativos a vivienda y apoyo para modos de vida socialmente integrados en el caso de las mujeres y una demanda y uso de recursos para la inserción laboral en el caso de los hombres. Las mujeres acuden más tarde que los hombres a los recursos sanitarios, especialmente a los relativos a la salud sexual y reproductora, lo que trae como consecuencia situaciones de embarazos no deseados y abortos repetitivos en mujeres jóvenes.

Se detecta una falta de diagnóstico y recursos de los casos de enfermedad mental previa o sobrevenida a las situaciones de vulnerabilidad, marginación, exclusión, deterioro, etc. En las mujeres se observan abundantes casos de trastornos de conducta y ansiedad.

Se identifica claramente a las familias monomarentales como uno de los grupos con más riesgo, en peor situación y que precisa de más recursos con mayor urgencia. Hay muchas más familias monomarentales que monoparentales.

Salud y Medio Ambiente. Recomendaciones.

Incorporación de la sostenibilidad a toda acción urbanística desarrollada en el ámbito municipal

Creación del Consejo de Mujeres de Badajoz

Diseño de programas de intervención atendiendo las nuevas realidades de colectivos y grupos poblacionales.

6.5 Participación Ciudadana. Recomendaciones.

La **participación ciudadana** está sesgada por el género y se detecta en general una mayor participación de los hombres que de las mujeres y una participación segregada tanto por distintos ámbitos como por distintas características del modo de participación. Las mujeres participan más en el ámbito social, asistencial, humano y humanístico, y los hombres participan más en el ámbito deportivo y el socio-político-sindical. Las mujeres participan más mediante voluntariado y trabajo desinteresado, y los hombres más mediante organizaciones y estructuras de participación cívica.

Se constata también una segregación vertical entre la participación general y los cargos de decisión, dirección y representación de las asociaciones mixtas. En todas ellas, el porcentaje de hombres es muy superior al de mujeres en los cargos directivos, incluso en las que tienen una participación general muy feminizada, con muy pocos hombres, y actúan en ámbitos muy feminizados. Esta distribución vertical se acompaña de una asignación de roles muy estereotipados en cuanto a funciones, tareas y cometidos.

Los procesos participativos directos reflejan, salvo excepciones, una participación paritaria de mujeres y hombres. Se observa una menor participación activa real de las mujeres en dichos foros mixtos de intervención en público, con una acaparación de tiempos y turnos de palabra por parte de los hombres. Por lo que se detecta la necesidad de introducir mecanismos que garanticen la intervención equilibrada de mujeres y hombres en la exposición de sus propuestas.

Se observa un mayor acercamiento y relación entre las asociaciones de mujeres y las asociaciones feministas y un impacto importante de éstas en aquellas, en el asociacionismo en general y en algunos ámbitos en particular (voluntariado y ONGDs) respecto a adaptar y modificar sus actividades, trabajar en red para compartir reflexiones, planteamientos y recursos, participar en convocatorias y redes feministas, realizar diagnósticos internos de igualdad, etc.

Se observa que la Casa de la Mujer de Badajoz fue un espacio utilizado para estos encuentros y acercamientos entre mujeres y asociaciones de mujeres diversas de cara al empoderamiento y la participación activa de las mujeres en la autogestión de los grupos y sus proyectos y actividades y en la actualidad esa función se ha reducido.

Participación Ciudadana. Recomendaciones.

Creación de una Mesa de Trabajo para la Educación Integradora y transformadora en la que igualdad de género sea un eje de actuación

Propuesta de espacios y tiempos de los procesos participativos y foros de debate, en que las mujeres puedan participar y estar presentes

Fomento de la participación de los hombres en temas de igualdad y perspectiva de género.
Nuevas masculinidades

Análisis y recogida de los datos siempre desagregados por sexos y realización de encuestas específicas para conocer aspectos cualitativos

Creación de un banco de ideas y buenas prácticas a nivel municipal para el tejido asociativo

6.6 Seguridad. Recomendaciones.

Respecto a la **seguridad**, concluir que la inseguridad urbana tiene un impacto diferenciado en el caso de las mujeres ha de incidirse, por tanto, en la lógica de dominación y exclusión de las relaciones sociales que la sustentan. Construir espacios públicos más cercanos a las mujeres es hacerlos, al mismo tiempo, más seguros.

Seguridad. Recomendaciones.

Reducción de las zonas sin actividad (zonificación). Con la mezcla de usos se asegura la concurrencia de personas en cualquier franja horaria. Por ejemplo, dinamizando el pequeño comercio en las zonas residenciales y fomentando el uso social del espacio público, como los parques.

Eliminación de elementos opacos de altura mayor a 1,60 metros que reduzcan la visibilidad en espacios públicos por su efecto barrera, como paradas de autobuses, arbustos en parques o vallas publicitarias. Utilizar siempre materiales transparentes

Reducción de las zonas sin actividad (zonificación). Con la mezcla de usos se asegura la concurrencia de personas en cualquier franja horaria. Por ejemplo, dinamizando el pequeño comercio en las zonas residenciales y fomentando el uso social del espacio público, como los parques.

Vallado de solares

6.7 Violencia Contra las Mujeres. Recomendaciones.

Por último, **la violencia contra las mujeres**, como expresión máxima de la desigualdad entre mujeres y hombres, y las conclusiones del análisis son:

- Los datos de las mujeres atendidas por violencia machista reflejan una muestra de las situaciones y la realidad existente, cuyas dimensiones exactas no son determinables hoy por hoy en cifras.
- Se estima que el 80% de las agresiones provienen de hombres del entorno de las mujeres agredidas y el 20% restante de desconocidos. No obstante, estos últimos casos “de calle” se denuncian y conocen más, y tienen a menudo una mayor repercusión e impacto mediático.
- Se constata que las agresiones a mujeres jóvenes y cada vez más jóvenes van en aumento, especialmente en dos situaciones: por un lado, las agresiones en los entornos festivos y de ocio nocturno y, por otro, el control y el dominio en las relaciones de pareja, a menudo adolescentes, y las agresiones en el momento de la ruptura sentimental. Tanto en un caso como en otro existe una naturalización y normalización del comportamiento agresivo de los hombres que impide que chicas y chicos identifiquen siquiera la violencia que viven y reproducen.
- Se observa un claro espejismo de igualdad, especialmente entre las mujeres y hombres jóvenes, que equiparan igualdad formal con real y la creciente universalización del modelo masculino con la igualdad de mujeres y hombres.
- Las mujeres sufren muchas más agresiones de tipo sexual que los hombres en la ciudad. La mitad de estas agresiones han sido en la calle, una cuarta parte en el lugar de trabajo o estudio y una sexta parte en espacios de ocio, portales y casas.
- Se detecta una mayor cercanía y solidaridad familiar y vecinal con las víctimas, pero esta mejoría no se da en igual medida en el tratamiento mediático y social, en el que persisten en gran medida los estereotipos sociales que cuestionan o culpabilizan a la víctima y comprenden o disculpan al agresor. Tampoco mejora la implicación de la ciudadanía, especialmente de los hombres, en espacios abiertos, entornos públicos, festivos y de ocio... cuando los hombres son mayoría y actúan o pueden actuar de forma solidaria gregaria.
- Se constata una necesidad de recursos para trabajar con mujeres jóvenes y también específicamente con hombres, sobre todo jóvenes, la prevención de la violencia mediante el conocimiento de modelos alternativos a la masculinidad hegemónica en el caso de los hombres.

Violencia Contra las Mujeres. Recomendaciones.

Programas municipales sobre nuevas masculinidades y buen trato

Coordinación interinstitucional

Formación e información sobre otro tipo de violencias contra las mujeres

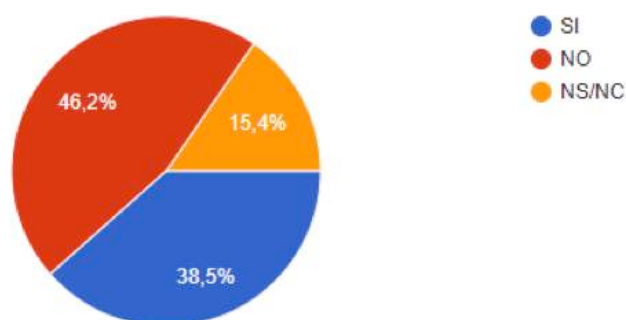
Refuerzo del programa Oficina de Igualdad y Violencia de Género del Ayuntamiento de Badajoz

6.8 Implicación del Ayuntamiento de Badajoz con la Igualdad de Género.

En relación al Ayuntamiento de Badajoz y su **implicación con la Igualdad de Género**, la valoración es positiva, respecto a las acciones desarrolladas y proyectos a futuro. Los resultados aún siendo positivos, requieren la puesta en marcha de acciones que tengan como objetivo la incorporación de la perspectiva de género en todas las actuaciones del Ayuntamiento de Badajoz garantizando la transversalidad como medio para construir una ciudad igualitaria.

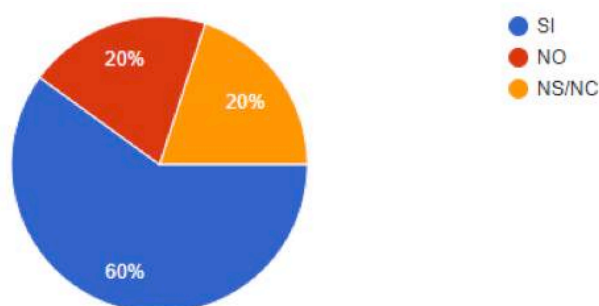
¿Conoce si el Ayuntamiento de Badajoz ha realizado o está realizando más actividades en relación a la igualdad entre mujeres y hombres?

Cuestionario de percepción personal Ayuntamiento de Badajoz



Gráfica 20. Elaboración propia.

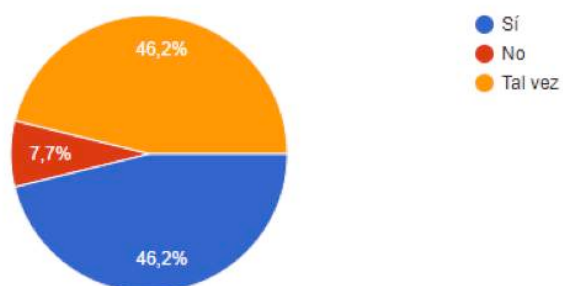
Cuestionario de percepción Tejido asociativo de Badajoz



Gráfica 21. Elaboración propia.

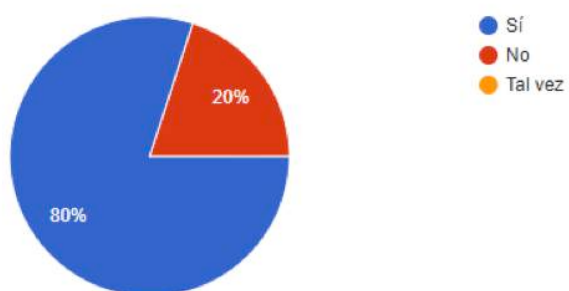
¿Considera usted que el Ayuntamiento de Badajoz debería llevar a cabo más actividades relacionadas con la Igualdad entre Mujeres y Hombres?

Cuestionario de percepción personal Ayuntamiento de Badajoz



Gráfica 22. Elaboración propia.

Cuestionario de percepción Tejido asociativo de Badajoz



Gráfica 23. Elaboración propia.

07.- Anexos.

7.1 Enlaces a los cuestionarios de percepción.

- Áreas del Ayuntamiento: <https://goo.gl/forms/0E3FXH9j5VnVPhDt2>
- Grupos Políticos municipales: <https://goo.gl/forms/95jHjswwirWkuOtx1>
- Entidades tejido asociativo: <https://goo.gl/forms/Bep2w61RY0t9c28M2>

7.2 Tabla de gráficos del Diagnóstico de Género de la Ciudad de Badajoz.

Figura 1	Proceso Diagnóstico de Género. Elaboración propia
Figura 2	Fuentes Diagnóstico de Género. Elaboración propia
Figura 3	Categorías de Análisis. Elaboración propia
Tabla 1	Marco normativo de referencia. Elaboración propia
Gráfica 1	Población Badajoz por sexo. Elaboración propia
Gráfica 2	Población de España por sexo. Elaboración propia
Figura 4	Pirámide poblacional de Badajoz. Elaboración propia
Figura 5	Sistema holístico Marc Lalande. Elaboración propia
Figura 6	Relaciones entre ámbitos y género. Elaboración propia
Gráfica 3	Uso de los tiempos por sexo. Fuente INE. Elaboración propia
Tabla 2	Tiempo diario dedicado por actividad y sexo. Fuente INE 2017. Elaboración propia
Gráfica 4.	Excedencia por cuidado de hijas/os. Fuente INE. Elaboración propia
Gráfica 5	Importe medio pensiones contributivas por sexo. Fuente MEYSS. Elaboración propia
Tabla 3.	Participación por sexo en formación profesional y orientada a la empleabilidad. Fuente Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia
Gráfica 6	Pensiones no contributivas por sexo. Fuente MEYSS. Elaboración propia
Tabla 4	Trabajo no remunerado por sexo. Fuente MEYSS. Elaboración propia
Gráfica 7	Participación en Reales Academias por sexo. Fuente INMUJER

Gráfica 8	Premios Nacionales por sexo. Fuente INMUJER
Figura 7	Relaciones entre medio ambiente, salud y género. Elaboración propia
Gráfica 9	Esperanza de vida por sexo. Fuente INMUJER
Gráfica 10	Hogares monomarentales/monoparentales por sexo. Fuente INMUJER
Gráfica 11	Alcaldías de Extremadura por sexo. Fuente INMUJER. Elaboración propia
Gráfica 11	Concejalías de Extremadura por sexo. Fuente INMUJER. Elaboración propia
Figura 8	. Relaciones entre la seguridad y el género. Elaboración propia
Gráfica 12	Perfil personas participantes Ayuntamiento de Badajoz
Gráfica 13	Perfil personas participantes tejido asociativo de Badajoz
Gráficas 14/15	Opinión problemática de las mujeres de Badajoz (Personal Ayuntamiento/Tejido asociativo).
Gráficas 16/17	Opinión problemática de los hombres de Badajoz (Personal Ayuntamiento/Tejido asociativo)
Gráficas 18/19	Ámbitos de desigualdad mujeres y hombres de Badajoz (Personal Ayuntamiento/Tejido asociativo)
Gráficas 20/21/22/23	Percepción sobre la Igualdad y el trabajo realizado por el Ayuntamiento de Badajoz